
This is the **published version** of the bachelor thesis:

Gutiérrez Carreras, Óscar; Muñoz Armijo, Laura, dir. Glosario terminológico sobre Internet y contenidos multimedia. 2014. 58 pag. (808 Grau en Llengua i Literatura Espanyoles)

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/123526>

under the terms of the  license

Glosario terminológico sobre Internet y contenidos multimedia

Trabajo Fin de Grado

Autor: Óscar Gutiérrez Carreras

Tutor: Laura Muñoz Armijo

Grado: Lengua y literatura españolas

Curso: 2013-2014

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	CUESTIONES TEÓRICAS SOBRE <i>TERMINOLOGÍA</i> Y <i>LEXICOLOGÍA</i>	5
2.1.	El concepto de <i>terminología</i> y <i>lexicología</i>	5
2.2.	Lengua general y lenguajes de especialidad.....	8
3.	METODOLOGÍA DEL TRABAJO TERMINOLÓGICO	10
3.1.	Selección del ámbito de especialidad	10
3.2.	Labor de documentación.....	13
4.	PRESENTACIÓN DEL CORPUS.....	19
4.1.	Lista de símbolos	20
4.2.	Modelo de ficha.....	22
5.	ANÁLISIS LINGÜÍSTICO.....	23
5.1.	Características etimológicas.....	24
5.2.	Características morfológicas	26
5.3.	Características semánticas.....	29
6.	CONCLUSIONES	34
7.	ANEXO: GLOSARIO.....	39
7.1.	Normas de uso	39
7.2.	Glosario.....	39
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo estudiará, a partir de un análisis crítico y formal, el léxico de un área científica determinada a partir de la metodología de un glosario terminológico. Dicho glosario abarcará un ámbito específico correspondiente a la informática: Internet y contenidos multimedia. La elección de este ámbito especializado queda justificada por los siguientes motivos.

Por un lado, el interés y la afinidad del autor sobre el tema especializado. Realizar un glosario terminológico sin poseer previos conocimientos del ámbito que se va a estudiar es un hándicap añadido a la hora de preparar y desarrollar el proyecto. Atesorar una base mínima de conocimientos facilita decantarse por un tema u otro. No obstante, aunque se conozca un área concreta, difícilmente se acabe dominando por completo; para ello es necesario documentarse en fuentes relacionadas con el ámbito científico, diccionarios especializados, manuales, bases de datos, etc.

Por otro lado, la informática es una ciencia que se encuentra diariamente en constante transformación. Todo esto ocurre, en gran parte, por la influencia de Internet y las nuevas tecnologías que nos afecta directa e indirectamente en nuestra vida cotidiana. Esta renovación tecnológica implica la creación de nuevos accesorios y aplicaciones, los cuales desfasan a gran velocidad sus versiones anteriores. La invención de complementos y accesorios supone el nacimiento de conceptos y términos nuevos, que son desconocidos al inicio; posteriormente, estos se denominan y se difunden (o no) en función del uso de los hablantes y de la frecuencia de aparición en medios de comunicación (prensa, Internet, etc.). Observaremos que muchos de estos neologismos logran difundirse porque la informática es una práctica habitual en nuestro día a día.

En suma, el léxico relacionado con Internet y el mundo multimedia es bastante especializado, ya que la mayoría de voces son préstamos de otras lenguas; pero cada vez más este tipo de léxico se trasvasa al lenguaje general gracias a su frecuente uso como consecuencia de su hábito cotidiano. Todo esto se analizará con nuestro corpus, especialmente en la sección de *información semántica* (vid. § 5.3.). Nos encontramos pues con un ámbito que posee términos claramente generales y especializados; pero existen, a su vez, vocablos especializados que –ya sea por los medios de comunicación, la presión social u otros factores– pueden adoptar un valor general y normativo.

El planteamiento del estudio seguirá dos claros objetivos, uno principal y otro secundario. Por un lado, el objetivo primordial será elaborar un glosario a través de la aplicación de la metodología del trabajo terminológico; semejante a los repertorios que se publican en instituciones como el Centro de Terminología (*Termcat*). Por otro lado, el objetivo complementario será realizar un estudio filológico en el cual se analizarán lingüísticamente los términos expuestos teniendo en cuenta su procedencia etimológica y sus rasgos morfológicos y semánticos más representativos. Este análisis lingüístico no suele formar parte de los glosarios terminológicos convencionales, pero, dado que nuestra indagación se ubica en el marco de estudios del Grado de Lengua y Literatura Españolas, hemos considerado oportuno añadir estos conocimientos en el trabajo. En relación con esto, nuestra intención será proponer la aceptación de neologismos que puedan ser generales dentro del ámbito de la especialidad de Internet y contenidos multimedia. También consideraremos aquellos neologismos que no son tan generales pero que tienen un uso atestiguado y documentado dentro del ámbito de especialidad con el fin de darlos a conocer. Asimismo, este glosario podrá ser aplicado para la traducción de términos específicos y para el conocimiento de la materia por parte de los destinatarios correspondientes; para ello se facilitarán las respectivas equivalencias en dos lenguas: inglés y francés.

A continuación exponemos la estructura del trabajo, vinculada con los objetivos que se han descrito anteriormente.

En primer lugar, en el capítulo 2, “Cuestiones teóricas sobre terminología y lexicología”, trabajaremos las nociones teóricas relacionadas con la elaboración del trabajo terminológico. Para ello, explicaremos dos conceptos que suelen confundirse: la *terminología* y la *lexicología*; destacaremos las diferencias que existen entre estas dos disciplinas. Asimismo, expondremos la dicotomía que existe entre lengua general y lenguajes de especialidad; estos conceptos son claves para entender la función de la terminología y la lexicología.

En segundo lugar, en el apartado 3, “Metodología del trabajo terminológico”, indicaremos el procedimiento que hemos seguido a la hora de planificar la elaboración del glosario. Este capítulo estará dedicado a presentar el ámbito de especialidad, la organización conceptual de éste, el tema, los destinatarios, la función y las dimensiones del glosario. Asimismo, mostraremos que, a diferencia del lexicógrafo, el terminólogo

debe documentar los usos, los contextos y las equivalencias de los términos; estos aspectos se insertan en la sección *labor de documentación* (vid. § 3.2.).

En tercer lugar, en el capítulo 4, “Presentación del corpus”, presentaremos la lista de términos (aproximadamente 100) que forman parte de nuestro corpus. A continuación, expondremos una lista de símbolos necesaria para descodificar los campos que incluyen nuestras fichas terminológicas. Además, se incluirán unas cuantas fichas –complementadas con todos los datos– que servirán de modelo para interpretar nuestro glosario terminológico. El conjunto de fichas terminológicas (90) se adjunta al final del trabajo en un CD-ROM con la finalidad práctica de servir de utilidad a cualquier usuario interesado sobre este dominio especializado. De este modo, el trabajo se concibe bajo una doble perspectiva: teórica y práctica, destinada esta última a aportar un corpus de datos que cualquier investigador puede consultar y explotar para sus estudios relacionados con el área semántica de la informática y los contenidos multimedia.

En cuarto lugar, el apartado 5, “Análisis lingüístico”, está destinado a una tarea más filológica. En este capítulo se describirán los resultados obtenidos a partir del análisis lingüístico de los términos. Se estudiarán, sobre todo, las características etimológicas, morfológicas y semánticas de cada término. Realizado el análisis, se valorará qué procesos lingüísticos son los predominantes y cómo influyen éstos a la hora de formar nuevos términos. Con estas observaciones podremos fomentar ciertas bases para sostener las diferencias y las relaciones dadas entre lengua general y lenguajes de especialidad.

En quinto y último lugar, en el capítulo 6, “Conclusiones”, expondremos los comentarios más relevantes sobre la elaboración del trabajo. Por un lado, indicaremos el recorrido que hemos realizado para confeccionar el glosario terminológico. Por otro lado, nos apoyaremos en los datos obtenidos para extraer las conclusiones más relevantes sobre el análisis filológico de los términos.

2. CUESTIONES TEÓRICAS SOBRE *TERMINOLOGÍA* Y *LEXICOLOGÍA*

En este apartado trataremos las cuestiones teóricas basadas en la *terminología* y la *lexicología*. Los aspectos que expondremos conforman, en cierto modo, un breve estado de la cuestión. A continuación, mostraremos unas reflexiones a nivel teórico a partir de los estudios que se han realizado en los últimos veinte años sobre terminología y lexicología; valoraremos las aportaciones más significativas de los investigadores sobre el tema, cuáles son los conceptos más relevantes, entre otros aspectos.

2.1. El concepto de *terminología* y *lexicología*

La *terminología* y la *lexicología* son dos disciplinas de la lingüística que tienden a confundirse o a tratarse por igual. A pesar de que estos dos conceptos presentan varias características comunes (poseen vertientes teóricas y aplicadas, elaboran diccionarios, etc.), veremos que existen claras diferencias. Por un lado, la terminología es un campo que se encarga de estudiar los términos de una especialidad en particular. Por otro lado, la lexicología realiza generalizaciones sobre la estructura del léxico, las relaciones entre palabras y el modo cómo la lengua representa ciertas áreas semánticas. La terminología se centra en estudiar conceptualmente varios términos de un ámbito particular y la lexicología se preocupa en estudiar las unidades léxicas de una lengua y las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas. Como veremos más adelante, el objeto de estudio de la *terminología* y la *lexicología* es dispar, ya que en la lexicología el ámbito de estudio del léxico es más general que en la terminología.

Observamos que entre estas dos materias no todo son coincidencias. Según Cabré (1992: 75) en su obra *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions*:

Algunes característiques divergents donen prou suport per tractar-les separatament: a) el camp de treball; b) la unitat de base; c) els objectius aplicats; d) mètode de treball.¹

¹ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 75.

En primer lugar, el campo de trabajo de la terminología y la lexicología es bastante distinto. Como hemos comentado más arriba, la terminología estudia los términos de un campo de especialidad temática (como la física, la química o la antropología), o bien de un área profesional (como el comercio, los deportes, etc.). No obstante, la lexicología abarca todo el conjunto de palabras que conoce el hablante de una lengua; esta disciplina no se centra en un dominio temático específico.

Cabré (1992: 76) en la descripción de ambas disciplinas añade que:

Els seus camps de treball respectius, doncs, no coincideixen, sinó que estan en relació d'inclusió: el camp de la lexicologia és més ampli i inclou el de la terminologia. Pel criteri del camp de treball, la terminologia seria una part de la lexicologia.²

En segundo lugar, otra de las grandes diferencias entre terminología y lexicología es la unidad de base que estudian. Por un lado, la terminología trabaja a partir de términos y, por otro lado, la lexicología lo hace a partir de palabras. “Palabra” y “término” son dos conceptos distintos que poseen características propias. Como apunta Aguilar (2001: 13) en su obra *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción: curso práctico de introducción*:

Tanto las palabras como los términos son unidades sígnicas, distintivas y significativas a la vez. No obstante, los términos sirven para designar los conceptos propios de las disciplinas y actividades de especialidad y su contexto de aparición es el discurso especializado.³

Por su parte, Cabré (1992: 76) afirma que:

Una paraula és una unitat descrita per un conjunt de característiques lingüístiques sistemàtiques i dotada de la propietat de «referir-se a» un element de la realitat.

Un terme es una unitat de característiques lingüístiques semblants emprada en un domini d'especialitat.

Des d'aquest punt de vista, una paraula que formi part d'una especialitat seria un terme.⁴

En tercer lugar, los objetivos aplicados tanto en la terminología como en la lexicología son distintos. La terminología no pretende dar una explicación de los

² Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 76.

³ Aguilar, Lourdes. (2001). *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción: curso práctico de introducción*. Materials (Universitat Autònoma de Barcelona); 106, pág. 13.

⁴ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 76.

conocimientos que los expertos tienen de los términos, su objetivo es identificar los segmentos de un área especializada. Por su parte, la lexicología –anclada en un punto de vista teórico– describe los conocimientos que los hablantes poseen de las palabras, de este modo se intenta llegar a una explicación sobre cómo se comportan léxicamente estos hablantes.

Cabré (1992: 78) destaca que:

La lexicologia [...] s'ocupa de les paraules amb la finalitat de donar raó de la competència lèxica dels parlants: la terminologia, en canvi, s'ocupa dels termes per fixar una forma de referència.⁵

Por su parte, Aguilar (2001: 13) asevera que una de las diferencias fundamentales entre estas dos disciplinas reside en el tratamiento del léxico por parte del investigador:

El lexicógrafo recoge “todas” las palabras de una lengua para proceder luego a diferenciarlas según el significado. Su diccionario ideal abarca la totalidad de las palabras con la totalidad de significados.

Al terminógrafo sólo le interesan aquellos subconjuntos del léxico que constituyen el vocabulario de los lenguajes especializados. Para llegar a estos subconjuntos necesita una estructura de conocimiento que justifique la existencia y los límites de los lenguajes especializados.⁶

En cuarto y último lugar, la terminología y la lexicología distan la una de la otra por la metodología que emplean a la hora de trabajar. Cabré (1992: 79) sostiene que:

La lexicologia treballa a partir d'hipòtesis teòriques, que refuta o valida a través de l'anàlisi de mostres (no necessàriament representatives) de produccions dels parlants. La terminologia, en canvi, no explica cap comportament humà, sinó que busca denominacions per a unes caselles conceptuals prèviament establertes.⁷

Después de haber presentado una síntesis de las diferencias entre ambas disciplinas a partir de los estudios consultados (Cabré 1992 y Aguilar 2001) podemos afirmar que la terminología sigue un proceso onomasiológico, ya que parte del

⁵ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 78.

⁶ Aguilar, Lourdes. (2001). *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción: curso práctico de introducción*. Materials (Universitat Autònoma de Barcelona); 106, pp. 13-14.

⁷ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 79.

significado al signo. En cambio, la lexicología sigue el procedimiento contrario (proceso semasiológico), puesto que va del signo al significado.

Por un lado, la terminología distingue los términos respecto a otros a partir de sus rasgos conceptuales pertinentes; y aspira a relacionarlos con una designación. Por otro lado, la lexicología tiene como propósito clarificar todos los significados posibles de una unidad léxica según sus usos.

2.2. Lengua general y lenguajes de especialidad

En la elaboración de un glosario terminológico es esencial distinguir aquellos términos que pertenecen a la lengua general y aquellos que forman los lenguajes de especialidad. Como hemos comentado anteriormente, un glosario terminológico se nutre de términos que pertenecen a un ámbito concreto y especializado del saber. Por ello existe una frontera entre lengua general y lenguajes de especialidad, ya que se encuentran voces de uso general y voces de uso específico. No obstante, en varias ocasiones el límite entre lengua general y lenguajes de especialidad es muy estrecho; cabe la posibilidad de que un término especializado llegue a ser un término general por el frecuente uso de los hablantes y la reiterada aparición de éste en los medios de comunicación. Asimismo, también es posible el proceso inverso, de modo que una voz de la lengua general adquiera un carácter especializado. Ambos tipos de trasvases entre la lengua general y los lenguajes de especialidad son muestra de diferentes procesos semánticos que se denominan respectivamente *generalización* o *banalización* (por ejemplo, *voltio*) y *especialización semántica* (por ejemplo, *archivo*, *ventana*, *correo* en sus acepciones del dominio informático).

Cabré (1992: 118) diferencia la lengua general de los lenguajes de especialidad según el *rasgo marcado / no marcado* y afirma que:

El conjunt de regles, unitats i restriccions que formen part del coneixement de la majoria parlant d'una llengua constitueix la llengua comuna o general, que representa un subconjunt de la llengua entesa en sentit global. Les unitats de la llengua comuna s'utilitzen en situacions que es poden qualificar de «no marcades».

Parlem de llenguatges d'especialitat o de llenguatges especialitzats, per fer referència al conjunt de subcodis (parcialment coincidents amb el subcodi de la llengua comuna), cada un d'ells caracteritzat «específicament» en virtut d'unes determinades peculiaritats, com poden ser la temàtica, el tipus d'interlocutors, la situació comunicativa, la intenció del parlant, el medi en què es produeix un intercanvi comunicatiu, el tipus d'intercanvi, etc. Les situacions en què s'utilitzen els llenguatges d'especialitat es poden considerar «marcades».⁸

Según la cita anterior, la lengua general (o común) está formada por un conjunto de reglas y límites que configuran parte del saber de la mayoría de hablantes de una lengua. Por su parte, los lenguajes de especialidad (o lenguajes especializados) son conjuntos de códigos lingüísticos justificados y “marcados” según la terminología de Cabré (1992) en la división del conocimiento de una comunidad de habla.

Es sabido por parte de los investigadores que existen relaciones de trasvases recíprocas de diversos tipos entre el lenguaje especializado y la lengua común, como se ha comentado en párrafos anteriores. La influencia del lenguaje especializado sobre la lengua común no es ni mucho menos un fenómeno nuevo, pero cada vez es más notoria.

Cabe destacar la argumentación de Arntz y Picht (1995: 39) sobre lengua común y lenguajes de especialidad en su obra *Introducción a la terminología*:

La importancia fundamental de la lengua común para el lenguaje especializado es obvia. Al igual que el lenguaje formalizado (p. ej. fórmulas matemáticas), que no puede existir sin la lengua natural, tampoco el lenguaje especializado es concebible sin la lengua común. Esta, en cambio, puede subsistir por sí misma.⁹

A partir de la cita anterior podemos corroborar que el lenguaje especializado de nuestro ámbito determinado –y el de otras áreas del saber–, es marcadamente mayor que el lenguaje general puesto que la ciencia y la tecnología penetran cada vez con más fuerza en el entorno de la vida diaria. La llamada “terminologización” de la que hablan Arntz y Picht (1995: 39) es constante en el lenguaje especializado, puesto que frecuentemente asignamos un nuevo contenido conceptual a una forma léxica conocida, muchas veces por medio de metáforas. Por ejemplo, en el ámbito de la informática y de Internet, está muy difundida la expresión “subir a la nube” para referirnos a la acción de almacenar archivos multiplataforma en un servidor virtual. Lo mismo ocurre, por

⁸ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pp. 118-119.

⁹ Arntz, Reiner; Picht, Heribert. (1995). *Introducción a la terminología*. Traducción del alemán: Amelia de Irazazábal ... [et al.]. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pág. 39.

ejemplo, con la expresión “comer la conexión” para indicar que un individuo se está apropiando del ancho de banda de un usuario ajeno.

3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO TERMINOLÓGICO

En este capítulo indicaremos la metodología que hemos seguido para realizar nuestro glosario a partir de un marco teórico determinado (vid. § 2). Para basarnos en la parte práctica aplicaremos la teoría del Centro de Terminología (*Termcat*) y, sobre todo, la de Cabré (1992).

Por un lado, expondremos la organización del ámbito de especialidad que hemos elegido indicando el tema, los destinatarios, la función, entre otros aspectos. Por otro lado, mostraremos las opciones que tiene un terminólogo para informarse sobre los términos y poder elaborar fiablemente un glosario terminológico; esta cuestión la podremos observar más adelante en la sección *labor de documentación* (vid. § 3.2.).

3.1. Selección del ámbito de especialidad

El presente glosario terminológico está constituido por un léxico ligado al mundo de la informática: Internet y contenidos multimedia. Esta área de especialidad forma parte de un ámbito científico del saber. Uno de los objetivos de la práctica terminológica es definir y situar el área de especialidad que hemos elegido en relación con los medios más afines. Para ello, situaremos nuestra área de especialidad en la “clasificación Unesco”¹⁰; esta es una nomenclatura internacional de la Unesco para los campos de la ciencia y la tecnología. Nuestra área vinculada a Internet y contenidos multimedia no aparece en esta clasificación, no obstante la podemos ubicar en el apartado *33 Ciencias Tecnológicas → 3304 Tecnologías de los Ordenadores → 3304.00 Otras*¹¹.

¹⁰ Es un sistema de clasificación del conocimiento ampliamente usado en la ordenación de proyectos de investigación y de las tesis doctorales.

¹¹ Clasificación Unesco disponible en <http://www.et.bs.ehu.es/varios/unesco.htm>

Siguiendo la teoría del *Termcat* en su obra *La definició terminològica* (2009), después de elegir el ámbito de especialidad, hay que tener presente que para redactar las definiciones de los diversos conceptos de una misma área temática, es necesario elaborar la estructura de este campo. Destacamos que nuestro campo conceptual se organiza como un árbol de relaciones hiperonímicas, de manera que un grupo de términos iniciales se dividen cada uno en varios términos que son tipos o partes, los cuales también se pueden subdividir, y así sucesivamente.

Según los investigadores del Centro de Terminología (*Termcat*) (1990: 17) en el estudio *Metodologia del treball terminològic*, un campo conceptual posee las siguientes características y funciones:

L'arbre de camp servirà de guia conceptual per a tota la recerca, i concretament per a delimitar l'àmbit temàtic del treball, fer un pla sistemàtic de buidatge, controlar la pertinència dels termes, classificar i ordenar les fitxes, i definir les unitats terminològiques de l'àrea de manera lògica i sistemàtica.¹²

Asimismo, en un trabajo más actual del *Termcat* (2009: 15), *La definició terminològica*, sostienen que:

No es tracta, doncs, d'un arbre de camp que estableix quins són els subconjunts nocionals de l'àmbit, sinó d'una jerarquia de termes que els classifica de més generals a més específics.¹³

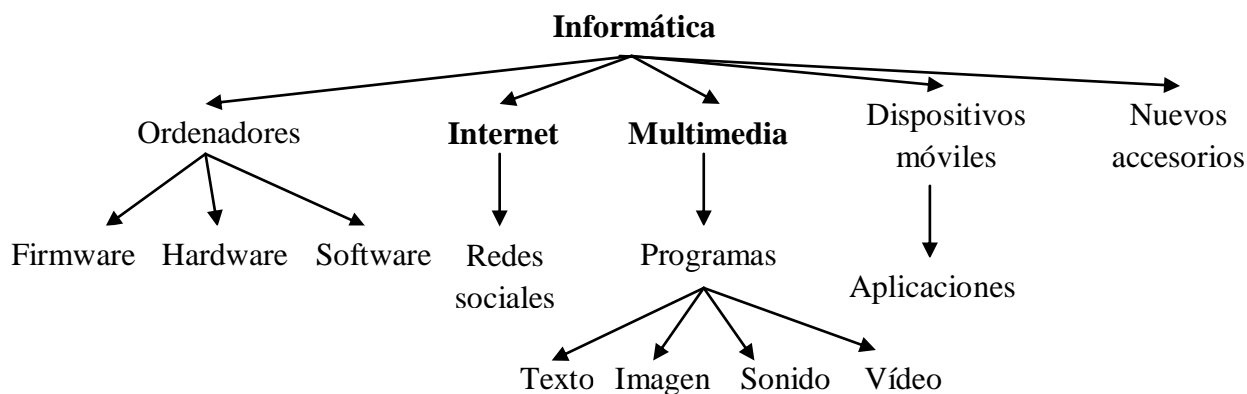
Según estas observaciones, el árbol de campo se estructura bajo unos conceptos organizados en clases conceptuales que mantienen entre sí una serie de relaciones basadas en las características que comparten. Por eso los hiperónimos son relevantes, puesto que son los elementos que proporcionan la caracterización semántica básica de un término en una definición terminológica.

A continuación plasmamos el campo conceptual de nuestra área temática¹⁴:

¹² TERMCAT, Centre de Terminologia. (1990). *Metodologia del treball terminològic*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, pág. 17.

¹³ TERMCAT, Centre de Terminologia. (2009). *La definició terminològica*. Coordinació F. Xavier Fargas Valero; redacció d'aquest volum Joan Rebagliato Nadal; edició: F. Xavier Fargas Valero. Vic: Eumo Editorial; Barcelona, pág. 15.

¹⁴ Campo conceptual elaborado por el autor; no se ha extraído de ninguna fuente.



Según lo publicado por el *Termcat* (2009), un término que ejerce de nudo de uno o más términos inferiores se denomina *hiperónimo*, y los términos inferiores que dependen de éste se denominan *hipónimos*. De este modo, observamos que en el campo conceptual anterior los términos “ordenadores”, “Internet”, “multimedia”, “dispositivos móviles” y “nuevos accesorios” son hipónimos del hiperónimo “informática”.

Después de confeccionar la organización conceptual del glosario, es primordial destacar el tema. Un área temática como la informática ofrece un amplio abanico de términos, que pueden ser de ámbito general o especializado. En nuestro caso, nos hemos decantado por trabajar el léxico común o general de una de las áreas que componen el mundo informático: Internet y contenidos multimedia. A pesar de que trabajamos con términos generales, seguimos inmersos en el ámbito de especialidad, puesto que varios términos han pasado de ser específicos a generales, y viceversa. Como veremos más adelante en el apartado *análisis lingüístico* (vid. § 5), en nuestra área temática es más interesante estudiar por cuestiones semánticas y morfológicas el léxico especializado, que ya se ha generalizado en la lengua, que el lenguaje especializado que todavía no ha experimentado una difusión en su uso.

Relacionado con este último párrafo, es importante enfocar el glosario a unos destinatarios determinados. Todo trabajo terminológico ha de tener en cuenta el público al que se dirige. En función de las características de los destinatarios, es normal que se modifique la selección del tema, el corpus de vaciado y la manera de presentar los datos. Un público poco especializado requiere un tipo de trabajo poco engorroso y de consulta fácil. Nuestro glosario está pensado para la sociedad actual, ya que los términos que hemos elegido son conocidos por la mayoría de los hablantes. Además, el corpus de datos puede ser consultado y utilizado por un colectivo más restrictivo, por aquellos

investigadores que trabajen sobre un tema relacionado con la informática, Internet y contenidos multimedia.

Es importante remarcar que las funciones de los trabajos de terminología no son siempre las mismas. Hay que tener en cuenta que existen los trabajos descriptivos y prescriptivos. Los primeros solamente se limitan a recoger los términos de un campo de especialidad sin más pretensiones, en cambio, los segundos, se proponen de marcar los términos considerados recomendables (recomendados, normativos o normalizados) y los considerados rechazables, con el objetivo de orientar a los hablantes sobre el uso de la terminología. El glosario resultante de esta investigación posee esta última función, puesto que la intención es proponer la aceptación de nuevas voces que pueden ser generales dentro del ámbito de especialidad. Además, otra de las propuestas es dar a conocer aquellos neologismos que no son tan generales pero que tienen un uso atestiguado y documentado. Finalmente, como aportamos las equivalencias de los términos en dos lenguas distintas (inglés y francés), el glosario también puede ser aplicado para la traducción.

Una vez fijados el tema, los destinatarios y las funciones que ha de tener el glosario, se ha de plantear el alcance de éste. Hemos de tener presentes varios factores: el plazo de finalización del trabajo, el número de autores que intervienen, los recursos materiales y económicos que se pueden destinar, las necesidades terminológicas del área en cuestión, etc. En nuestro caso, el desarrollo del glosario no es muy extenso, ya que no hemos realizado una recopilación exhaustiva de los términos del ámbito específico. A pesar de esto, el propósito es presentar un análisis terminológico y filológico fiel a los objetivos planteados en la introducción del trabajo.

3.2. Labor de documentación

Como ya hemos comentado, a diferencia del lexicógrafo, el terminólogo debe documentar los usos, los contextos y las equivalencias de los términos. En este apartado presentaremos todos los materiales de soporte, referencia y almacenamiento de la información que se utilizan en la práctica terminográfica.

Existen tres grandes tipos de materiales de trabajo. En primer lugar, encontramos los *materiales de consulta*, que informan sobre aspectos teóricos, metodológicos, prácticos o documentales sobre la materia que se estudia. En segundo lugar, están los *materiales específicos de trabajo*, que constituyen la base material del estudio. En tercer lugar, hallamos los *materiales de soporte para el trabajo*, que facilitan y complementan el desarrollo del glosario. En este apartado nos centraremos en examinar los materiales de consulta, puesto que éstos son la base para confeccionar un trabajo terminológico. Según Cabré (1992: 252), este tipo de material suministra información sobre los diferentes aspectos de un trabajo y, además:

Són aquells documents que utilitza el terminòleg per informar d'algun aspecte teòric, metodològic, pràctic o documental sobre la matèria. Aquests materials poden referir-se al sistema nocional d'un domini, al seus sistema denominatiu o a aspectes complementaris de l'activitat professional o científica relacionada amb el tema en qüestió.¹⁵

Es importante que, antes de confeccionar el glosario, el terminólogo se informe sobre la documentación de la que podrá disponer. Una vez analizada esta información, el terminólogo empieza el proceso terminográfico propiamente dicho. Este primer análisis permite al terminólogo detectar si el tema que se ha seleccionado como objeto de búsqueda ya ha sido trabajado con anterioridad y a qué nivel se ha tratado, si es necesario o no de continuar con el trabajo o de reenfocar la perspectiva, etc.

Se diferencian cuatro tipos de documentación según la temática que informan: *documentación sobre la documentación*, *documentación sobre la especialidad y el tema*, *documentación sobre los términos* y *documentación sobre el método de trabajo*.

En primer lugar, en la *documentación sobre la documentación*, existen tres medios con los cuales adquirir información sobre el trabajo de búsqueda y conocer la documentación de la que se dispone a lo largo del proceso. Por un lado, la consulta de publicaciones secundarias –que informan sobre bibliografía– y publicaciones terciarias –que informan de bibliografía que contiene bibliografía–. Por otro lado, la consulta de bases de datos documentales, constituidas por un conjunto de programas que almacenan, recuperan y gestionan datos de documentos o datos de algún modo estructurados; un

¹⁵ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 252.

ejemplo de esto es IATE¹⁶, una base de datos terminológica multilingüe de la Unión Europea. Finalmente, también existe la posibilidad de realizar la consulta en centros de gestión terminológica y a especialistas del tema.

En segundo lugar, en la *documentación sobre la especialidad y el tema*, observamos que el terminólogo –a pesar de que ya posee ciertos conocimientos sobre el área de especialidad que estudia– va adquiriendo nuevos contenidos sobre el tema a medida que va desarrollando el trabajo. Se ha de tener presente que el especialista no parte de cero cuando elabora un trabajo terminográfico, puesto que previamente ya ha elegido de forma premeditada el área de especialidad. Para adquirir información sobre la terminología como disciplina teórica y aplicada hay que recorrer a la consulta de obras como manuales, metodologías, artículos o normas. Para las cuestiones relativas a las denominaciones en varias lenguas es aconsejable disponer de diccionarios, vocabularios o léxicos. Y para informarse sobre la especialidad son importantes las monografías, las clasificaciones, los tesauros, las conferencias, las consultas orales o los dossieres temáticos. Éstos últimos son un tipo de documentos útiles que se suelen elaborar en los centros de trabajo. Como apunta Cabré (1992: 255):

Un dossier temàtic és un recull de materials diversos sobre un tema, que normalment inclou articles de diari i de revistes especialitzades, referències per cercar una bibliografia més detallada, opinions d'especialistes, fotografies i altres materials il·lustratius.¹⁷

En tercer lugar, en la *documentación sobre los términos*, encontramos las fuentes de consulta más habituales: diccionarios, recopilaciones léxicas y bases de datos terminológicas. A pesar de que la tecnología ha mejorado la labor terminográfica, los diccionarios impresos siguen siendo instrumentos muy consultados para realizar búsquedas terminológicas. Cabré (1992: 255) aporta una serie de razones por las cuales es importante la consulta de diccionarios y bases de datos léxicas y terminológicas:

- Resoldre dubtes sobre l'existència d'un terme en una llengua
- Saber com s'usa gramaticalment un terme, quin significat té o com s'escriu
- Conèixer-ne l'equivalència en altres llengües funcionals o històriques
- Saber com es denomina un objecte
- Trobar alternatives a una denominació
- Conèixer la quantitat de termes recollits sobre un determinat domini, etc.¹⁸

¹⁶ Interactive Terminology of Europe (IATE). Base de datos disponible en línea: <http://iate.europa.eu/switchLang.do?success=mainPage&lang=es>

¹⁷ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 255.

Una buena fuente de información y verificación de conocimientos sobre una determinada materia son las recopilaciones lexicográficas, tanto generales como especializadas. Se distinguen, por su diferente interés terminológico, siete tipos: los diccionarios de lengua general; las enciclopedias; los diccionarios generales de la ciencia y de la técnica; los diccionarios especializados; los diccionarios visuales especializados; los léxicos o vocabularios sin definición ordenados temáticamente; y las bases de datos terminológicas. Existen otros tipos de recopilaciones más precisas y que son de consulta básica del terminólogo, como los diccionarios de neologismos científicos y técnicos o los boletines de términos normalizados.

En cuarto y último lugar, en la *documentación sobre el método de trabajo*, interviene la labor de los especialistas en la materia de estudio y de los especialistas en terminología y lenguas. A pesar de que cada especialista se ocupa de un aspecto específico del trabajo, todos ellos han de tener una formación básica en los principios generales de la terminología y de la terminografía. Un terminógrafo, además de consultar manuales de terminología, metodologías de trabajo y artículos relacionados con la disciplina, debe conocer también las decisiones que se han adoptado internacionalmente y que son publicadas en forma de normas. Cabré (1992: 257) define una norma en clave terminológica como:

Un recull de criteris i de directrius sobre determinats aspectes de la recerca de termes.¹⁹

Existen unas normas de terminología del Comité Técnico 37 de ISO²⁰ que hacen referencia a cinco aspectos concretos. Los siguientes datos se han extraído de Cabré (1992: 257):

a) A los supuestos que hay que tener en cuenta en terminología:

ISO 704 (1987) *Principes et méthodes de la terminologie*

b) Al vocabulario de la propia terminología:

ISO/R 1087 (1969) *Vocabulaire de la terminologie*. [Norma revisada en 1990]

c) Al proceso de trabajo:

¹⁸ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 255.

¹⁹ Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries, pág. 257.

²⁰ Organización Internacional de Estandarización.

ISO/R 860 (1968) *Unification internationale des notions et des termes*
ISO/R 919 (1969) *Guide pour l'élaboration des vocabulaires systématiques*

d) A la presentación formal de los vocabularios en general y de las diferentes informaciones sobre los términos:

ISO/R1149 (1969) *Présentation des vocabulaires systématiques multilingues*

ISO/DP 4466 (1974) *Présentation des vocabulaires systématiques unilingues*

ISO 1951 (1973) *Symboles lexicographiques particulièrement pour l'emploi dans les vocabulaires systématiques à définitions*

ISO/R 639 (1967) *Indicatifs de langue, de pays, d'autorité*

e) Al formato de intercambio de los datos terminológicos:

ISO 6156 (1987) *Format d'échange sur la bande magnétique des données terminologiques et/ou lexicographiques (MATER)*

Vistas estas clasificaciones, observamos que la documentación terminológica es un campo de actividad práctica, puesto que se estudia la mejora del estado de la comunicación especializada.

Después de haber descrito de manera teórica los tipos de materiales de trabajo y los tipos de documentación, a continuación presentamos las diferentes fuentes que hemos manejado para confeccionar el glosario.

En primer lugar, en la *documentación sobre la documentación* hemos consultado las siguientes obras y bases de datos:

Aguilar, Lourdes. (2001). *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción: curso práctico de introducción*. Materials (Universitat Autònoma de Barcelona); 106.

Arntz, Reiner; Picht, Heribert. (1995). *Introducción a la terminología*. Traducción del alemán: Amelia de Irazazábal... [et al.]. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Auger, Pierre; Rousseau, Louis. (1978). *Metodologia de la recerca terminològica*. Traducció de M. T. Cabré. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat, 1984.

Buenafuentes de la Mata, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona [Tesis doctoral disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/4879>].

- Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries.
- TERMCAT, Centre de Terminologia. (1990). *Metodologia del treball terminològic*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- TERMCAT, Centre de Terminologia. (2009). *La definició terminològica*. Coordinació F. Xavier Fargas Valero; redacció d'aquest volum Joan Rebagliato Nadal; edició: F. Xavier Fargas Valero. Vic: Eumo Editorial; Barcelona.
- TERMCAT, Centre de Terminologia. (2010). *Espais Terminològics 2009: Terminologia i variació geolingüística: Actes de la jornada del 12 de novembre de 2009*. Vic: Eumo Editorial; Barcelona.
- Banco de datos del Observatorio de Neología (BOBNEO) de la Universitat Pompeu Fabra.
- IATE: Base de datos terminológica multilingüe de la EU.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Corpus del español del siglo XXI (CORPES) [en línea].
- TERMCAT: Centro de Terminología de la lengua catalana.

En segundo lugar, en la *documentación sobre la especialidad y el tema*, hemos manejado las siguientes fuentes:

- Computer hoy*. Nº 398, 10 de enero de 2014. Madrid: Axel Springer. Texto en castellano.
- Computer hoy*. Nº 400, 7 de febrero de 2014. Madrid: Axel Springer. Texto en castellano.
- Personal Computer & Internet*. Nº 135, 24 de enero de 2014. Madrid: Axel Springer. Texto en castellano.

En tercer lugar, en la *documentación sobre los términos*, hemos consultado los siguientes diccionarios:

- Aguilar España, David, *Lema: diccionario de la lengua española*, Barcelona: Spes, 2001.
- León, Mario. (2004). *Diccionario de Informática, Telecomunicaciones y Ciencias Afines/Dictionary of Computing, Telecommunications, and Related Sciences: Inglés-Español/Spanish-English*, Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- VV.AA., *Diccionari Vox Essencial anglès – català, català – anglès*, Barcelona: Biblograf, 1998.

VV.AA., *Collins Pocket plus Diccionario español – francés, français – espagnol*, Barcelona: Grijalbo, 1998.

Finalmente, para el corpus de vaciado, se han utilizado las siguientes fuentes:

Oliver, Dan. (2008). *500 trucos, sugerencias y técnicas de Internet: guía completa y sencilla con todos los secretos de Blogger, Flickr, Facebook, YouTube, Google, Skype y mucho más*. Barcelona: Index Book.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Madrid, España: Espasa Calpe. Edición en CD- ROM.

Rodríguez Fernández, Óscar. (2006). *La Biblia de Internet: edición 2006*. Madrid: Anaya Multimedia.

Scott Peña, Patricia. (2010). *Manual imprescindible de Internet*. Madrid: Anaya Multimedia.

4. PRESENTACIÓN DEL CORPUS

En esta sección del trabajo expondremos un extracto del corpus de nuestro glosario. La finalidad de este capítulo radica en que se comprenda de forma sencilla y ágil la estructura externa del glosario. Asimismo, se facilitará el significado de las abreviaturas, necesario para descifrar el contenido interno de las fichas terminológicas.

Después de documentarse sobre el área especializada que se está estudiando, el siguiente paso es realizar la extracción y selección de los términos. Como se podrá comprobar en el formulario adjunto del CD-ROM, se ha establecido el corpus de vaciado a partir de comunicaciones escritas: manuales, revistas especializadas, etc. También es útil recurrir a documentos orales, como conferencias, clases o entrevistas, pero estas fuentes no se han contemplado en nuestro trabajo.

El vaciado del corpus ha aportado alrededor de unos cien términos. Para llegar a este punto, previamente se ha realizado una selección minuciosa y ecuaníme de las voces, en función de su grado de especialización. Por ejemplo, algunas adquieren un uso común en la lengua porque se difunden a un gran ritmo entre los hablantes y, en cambio, otras se consideran más especializadas dentro de su ámbito de especialidad. El corpus contiene términos especializados dentro del ámbito de la informática, puesto que presentan una marca diatécnica (*Inform.*) en el *DRAE*. Muchos de estos están

normalizados y ya aparecen en el *DRAE*. Encontramos casos como: “arroba” (1.^a doc *DRAE*: 2001), “bit” (1.^a doc *DRAE*: 1992), “buzón electrónico” (1.^a doc *DRAE*: 2001), “interactivo” (1.^a doc *DRAE*: 1992). En este sentido, se consideran voces generales por el continuo uso de los hablantes y la frecuente aparición en los medios. En cambio, otro conjunto de voces también tiene un uso extendido pero todavía no han alcanzado un valor normativo, de manera que no forman parte de la nomenclatura de ninguna de las ediciones del *DRAE*. Algunos de estos términos se están proponiendo para la 23.^a edición del *DRAE*. Son ejemplos de esto último: “ADSL”, “chat” y “desinstalar”.

En suma, el uso de los términos de nuestro corpus se acerca más a la lengua general que a los lenguajes de especialidad, puesto que muchos términos se asocian a acciones frecuentes de la informática e Internet. Además, aunque el corpus contiene varios neologismos como *avatar*, *banner*, *hacker*, *JPEG* o *plug-in*, estos se empiezan a introducir en la lengua general por su aparición y uso en prensa, revistas, Internet, telefonía móvil o videojuegos.

4.1. Lista de símbolos

A continuación exponemos una lista de símbolos necesaria para descodificar, por un lado, los campos que incluyen nuestras fichas terminológicas y, por otro lado, las fuentes de vaciado que aportan las definiciones y las equivalencias. En nuestro caso, hemos utilizado las abreviaturas establecidas por el *Termcat*. No obstante, hemos añadido asimismo nuevos símbolos, correspondientes a la información filológica de los términos. Como apunta Aguilar (2001):

Todas las informaciones contenidas en la ficha deben estar convenientemente referenciadas. Para ello, se suele utilizar un sistema de abreviaturas, establecido por el propio investigador o centro de gestión.²¹

Independientemente de que la ficha terminológica tenga un soporte informático o no, los datos presentados se organizan en diferentes campos: el concepto, la denominación, la categoría, el uso, etc. A partir de la siguiente ilustración mostramos,

²¹ Aguilar, Lourdes. (2001). *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción: curso práctico de introducción*. Materials (Universitat Autònoma de Barcelona); 106, pág. 55.

de forma numérica, las abreviaturas que remiten a los datos del término (del número 1 al 20: entrada, categoría gramatical, marca de ponderación, etc.) y a los datos de gestión (números 21 y 22: autor de la ficha y fecha de elaboración).

1. N° ficha	Número de ficha	12. RF CO	Referencia del contexto
2. EN	Entrada	13. RE	Remisiones
3. CG	Categoría gramatical	14. in	Equivalencia inglesa
4. RF EN	Referencia de la entrada	15. RF in	Referencia de la equivalencia inglesa
5. MP	Marca de Ponderación	16. fr	Equivalencia francesa
6. AATT	Áreas temáticas	17. RF fr	Referencia de la equivalencia francesa
7. 1ª DOC DRAE	Primera documentación en el DRAE	18. IE	Información etimológica
8. 1ª DOC OTROS	Primera documentación en otros corpus	19. IM	Información morfológica
9. DF	Definición	20. IS	Información semántica
10. RF DF	Referencia de la definición	21. AU	Autor de la ficha
11. CO	Contexto	22. FE	Fecha

Seguidamente exponemos una serie de códigos que remiten a las fuentes de vaciado utilizadas (véase pág. 18):

M1	Manual 1 – Oliver (2008)
M2	Manual 2 – Rodríguez Fernández (2006)
M3	Manual 3 – Scott Peña (2010)
DEIE	<i>Diccionario de electrónica, informática y energía nuclear</i> (1999)
DCIC	<i>Diccionario conceptual de informática y comunicaciones</i> (1998)
DVE	<i>Diccionari Vox Essencial anglès-català, català-anglès</i> (1998)
DCP	<i>Collins Pocket plus Diccionario español – francés, français – espagnol</i> (1998)
DITCA	<i>Diccionario de Informática, Telecomunicaciones y Ciencias Afines</i> (2004)

Finalmente, plasmamos una lista de abreviaturas que aportan información sobre la categoría gramatical y la marca de ponderación:

Categoría gramatical

m	nombre masculino
f	nombre femenino
m f	nombre masculino y femenino
m pl	nombre masculino usado sólo en plural
f pl	nombre femenino usado sólo en plural
adj	adjetivo
v tr	verbo transitivo
v intr	verbo intransitivo
v tr intr	verbo transitivo e intransitivo
v pron	verbo pronominal
adv	adverbio
loc	locución preposicional con valor adjetivo o adverbial

Marca de ponderación

L	obra lexicográfica
T	obra terminológica
E	obra especializada
P	propuesta neológica
R	término revisado por el <i>Termcat</i>

4.2. Modelo de ficha

A continuación mostraremos una ficha complementada con todos los datos que servirá como modelo para interpretar el glosario terminológico. Como se podrá observar, una ficha terminológica es un material de soporte para el trabajo donde se almacenan las informaciones correspondientes a cada término. Hay diferentes modelos de fichas terminológicas, cada uno diseñado de acuerdo con las necesidades y objetivos de un trabajo o de un organismo. Existen las fichas monolingües, monolingües con equivalencias, bilingües y plurilingües. En nuestro caso trabajamos con una ficha monolingüe con equivalencias en dos lenguas (inglés y francés).

Una ficha terminológica debe ir acompañada de un protocolo de uso donde se presenta el conjunto de campos de información de la ficha y las convenciones de presentación de los datos de cada campo. Nuestras fichas siguen un modelo similar a las

del *Termcat*, no obstante, se diferencian de las convencionales por los nuevos campos que hemos añadido (información etimológica, morfológica y semántica).

Seguidamente exponemos la siguiente ficha complementada con todos sus datos:

Ficha terminológica/filológica			
EN:	bit	Nº ficha:	15
RF EN:	DRAE	CG:	m
AATT:	informática	MP:	L
DF:	Dígito binario, cada uno de los valores posibles de una variable en un sistema binario de numeración (por lo general, 0 y 1).	1ª DOC DRAE:	1992 (NTLLE)
		1ª DOC OTROS:	1971 (CORDE); 2001 (CORPES)
		IE:	<i>Del ingl. bit, acrón. de binary digit 'dígito binario', (DRAE)</i>
RF DF:	DCIC, 40	IM:	Extranjerismo formado mediante compresión (acronimia). "Bi"nary dig"it" ('dígito binario').
CO:	Cuando un mensaje va a ser transmitido por la línea de comunicación está en forma de caracteres, siendo preciso desensamblar éstos en bits, puesto que la transmisión se hará "bit" a bit.	IS:	Ampliación léxica por préstamo léxico del inglés. Palabra extendida en la lengua, ya se ha producido el proceso de generalización.
RF CO:	CORDE: 1974 Fernández Valcuende, V., Introducción al teletatamiento [Informática básica]	AU:	OGC
RE:	-	FE:	09/04/2014
in:	<i>bit</i>		
RF in:	DVE, 37		
fr:	<i>bit</i>		
RF fr:	DCP, 384		

5. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

En este capítulo del trabajo se aportarán los datos obtenidos del análisis lingüístico de los términos. Este es un apartado que no se incluye en los glosarios terminológicos convencionales, ya que estos se centran en recopilar, ilustrar y presentar los términos de un ámbito o campo de conocimiento; en terminología, el análisis lingüístico no forma parte de los objetivos de esta disciplina. No obstante, el autor de este trabajo ha considerado oportuno analizar los términos desde una perspectiva filológica por su formación en el Grado de Lengua y Literatura Españolas cursado en la UAB (Universitat Autònoma de Barcelona).

Una vez se han establecido los datos terminológicos de las voces –categoría gramatical, áreas temáticas, marca de ponderación, definición, contexto, datación, remisiones y equivalencias–, se procede al análisis lingüístico.

Para cada término se ha estudiado –siempre que ha sido factible– su etimología y morfología; además, se ha tenido en cuenta las relaciones semánticas entre las voces y sus equivalencias. A continuación comentamos los resultados obtenidos:

5.1. Características etimológicas

Como se puede observar en el formulario del CD-ROM, ratificamos que no ha sido posible aportar la etimología de todos los términos, puesto que muchos son bastante recientes o son préstamos de otras lenguas. Cabe destacar que, para aquellas voces que sí presentan su etimología, hemos sugerido una propuesta etimológica a partir de varias fuentes, ya que en ciertos casos cuesta delimitar un préstamo de un derivado. Para ello se ha consultado, por un lado, el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* y, por otro lado, el diccionario *LEMA*, una obra de uso del español basado en el análisis de un corpus actual que incorpora miles de voces y significados no recogidos anteriormente en obras de referencia; además, incluye la etimología de ciertos términos.

Seguidamente exponemos un gráfico que ilustra el origen etimológico de los términos del corpus:

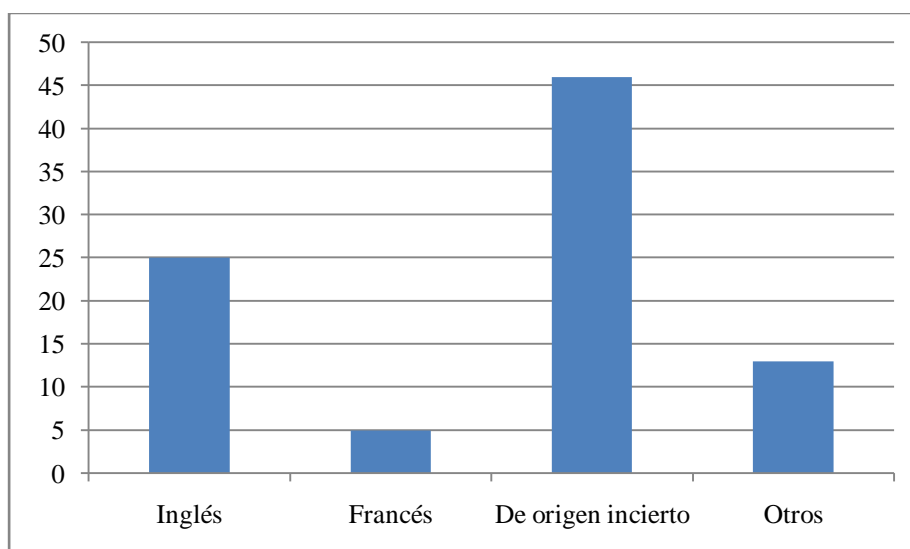


Gráfico 1. Origen etimológico de los términos informáticos.

Al trabajar con voces ligadas al mundo de la informática e Internet, es inevitable encontrar términos cuya etimología proceda de lenguas extranjeras. Gran parte de voces que hemos recogido provienen del inglés, lengua que posee mucha repercusión en el mundo informático y en las nuevas tecnologías. Encontramos casos como: *banner*, *byte*, *cookie*, *hacker*, entre otros. Estos términos, a pesar de que no figuran en el *Diccionario de la lengua española*, forman parte de la jerga informática y están experimentando un grado de difusión porque ya están documentados en varias bases de datos.

Aparte de esto, otros préstamos se crean a partir de siglación, establecidos en la lengua original. Durante los últimos años se han formado términos para referirse, por ejemplo, a formatos multimedia como: *PNG*, *JPEG*, *MPEG* o *PDF*.

Como hemos comentado anteriormente, es indiscutible la fuerza que atesora la lengua inglesa dentro del ámbito informático. No obstante, también es importante la aparición de la lengua francesa, aunque en menor medida. Encontramos ejemplos como: “avatar” (*avatar*), “caché” (*cache*), “etiqueta” (*étiquette*), “icono” (*icône*) o “instalar” (*installer*).

Es interesante detenerse en casos particulares donde la etimología del término explica de forma literal o metafórica su definición. En los siguientes ejemplos hallamos una relación directa entre etimología y semántica:

Por un lado, el término “emoticono”, que proviene del inglés *emotion* (*DRAE* 2001), “emoción”, e *icon* “icono”, influenciado por el español “icono”, actualmente es una imagen que transmite distintas emociones, estados y situaciones.

Por otro lado, el término “caché”, que proviene del inglés *cache*, ‘escondite secreto para guardar mercancías, habitualmente de contrabando’, y esta a su vez del francés *cache*, ‘escondrijo o escondite’, designa en su definición en el *DRAE* (2001) ‘la memoria de acceso rápido de un ordenador que guarda temporalmente las últimas informaciones procesadas’. Esta memoria se caracteriza por ser oculta, de manera que el usuario no puede visualizar de manera directa esta información sino que para ello tiene que acceder a una opción puntual.

Otro caso interesante corresponde a “troyano”, término que proviene del latín *Troiānus*. El concepto de esta voz se explica a través de la historia del caballo de Troya mencionado en la *Odisea* de Homero. En informática, se denomina “troyano” o “caballo

de Troya” a un software malicioso que se presenta al usuario como un programa aparentemente legítimo e inofensivo, pero que, al ejecutarlo, le brinda a un atacante acceso remoto al equipo infectado.

Como se ha podido observar, la etimología de varios términos nos aporta información suficiente para poder describirlos, e incluso definirlos.

5.2. Características morfológicas

En este subapartado se ha analizado todo aquello relacionado con la morfología de los términos.

En primer lugar, la categoría gramatical de los términos es diversa. En el siguiente gráfico, se proporcionan los siguientes datos:

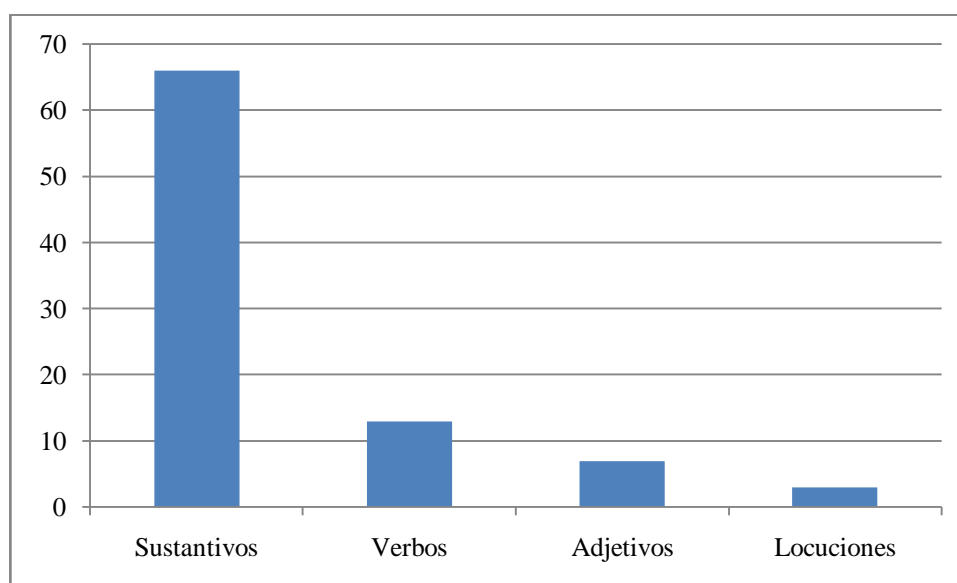


Gráfico 2. Categoría gramatical de los términos informáticos del corpus.

Como queda ilustrado en el gráfico, la mayoría de términos del corpus son sustantivos, puesto que, como en este y muchos otros ámbitos, predominan las entidades fijas que sirven para nombrar a todo tipo de sujetos u objetos. Se han hallado sustantivos femeninos como “aplicación”, “barra de herramientas” o *cookie*, sustantivos masculinos como “enlace”, *hacker* o “navegador”, y sustantivos masculinos plural como “favoritos”.

Seguidamente del sustantivo, la categoría gramatical más recurrente es el verbo. Esto se entiende porque los verbos ligados a la informática suelen denotar acción, movimiento, consecución, condición o estados. Todos los verbos analizados son verbos transitivos, lo cual indica que éstos siempre requerirán la presencia de un argumento interno. Gran parte de los verbos transitivos analizados poseen un valor metafórico, puesto que, en el caso de “almacenar”, el valor semántico del significado informático se ha producido por metáfora, ya que se trata de un “almacenamiento digital” y no físico. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con “pegar”, puesto que el nuevo valor semántico indica la acción de ‘adherir todo tipo de archivos en una interfaz’, y no el de “golpear” documentos.

Finalmente, el adjetivo es otra de las categorías a comentar. No obstante, éste es menos numeroso que los sustantivos y los verbos. La mayoría de adjetivos hallados en el corpus expresan características o propiedades atribuidas a programas y accesorios informáticos. Por un lado, son usuales los adjetivos que denotan los diferentes estados de un usuario, como, por ejemplo, “ausente” o “disponible”. También expresan otros estados locuciones adjetivales como *on line* (‘conectado’ o ‘en línea’) u *off line* (‘desconectado o ‘fuera de línea’). Por otro lado, destacan los adjetivos que indican condiciones o requisitos como “cifrado”, “compatible”, “interactivo” o “multijugador”.

En segundo lugar, desde un punto de vista morfológico, también hay que tener en cuenta los procesos de formación de palabras, es decir, la manera cómo se han creado las voces del corpus, independientemente de cuál sea su lengua original. En el siguiente gráfico se pueden observar las distintas RFP (Reglas de Formación de Palabras) que componen los términos de nuestro corpus:

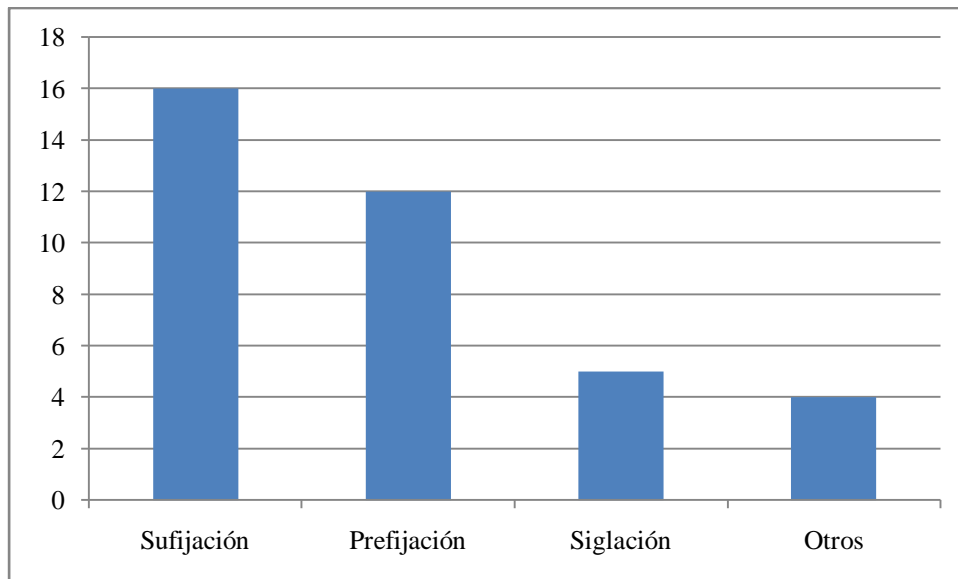


Gráfico 3. RFP en los términos informáticos del corpus.

El siguiente gráfico muestra que hay voces del corpus que poseen propiedades morfológicas reseñables y, en gran medida, se han obtenido por el proceso morfológico de la derivación. En este caso hablamos de términos derivados, que constan de un lexema al que se le unen uno o varios afijos (prefijos, infijos, sufijos). Como se puede observar, la sufijación es la RFP más recurrente en nuestro corpus. A esta le sigue la prefijación, la cual es un procedimiento bastante productivo. La siglación es otro procedimiento a tener en cuenta, pero no es tan numeroso como los casos anteriores.

En primer lugar, hay que tener presente que la mayoría de términos formados por sufijación están compuestos por los sufijos *-ción*, *-dor* e *-izar*. Los sufijos sustantivadores *-ción* y *-dor* siempre van acompañados de una base verbal y denotan acción o efecto. Encontramos ejemplos como: “actualización”, “aplicación”, “conversión”, “encriptación”, “exportación”, “importación”, “contador”, “marcador”, “navegador”, entre otros. Hallamos asimismo términos formados con el sufijo *-izar*, el cual va seguido de bases adjetivales. Son ejemplos: “actualizar” y “optimizar”.

Estos datos nos indican que la informática es un ámbito en el cual priman las operaciones y los movimientos; gran parte de los conceptos que hemos estudiado remiten a funciones informáticas. En este campo científico es reiterativa la dicotomía acción-efecto, puesto que, por ejemplo, para obtener la *actualización* (efecto) de un nuevo programa previamente éste se ha de *actualizar* (acción) durante un período x de tiempo.

En segundo lugar, hemos visto que la prefijación también es productiva en este ámbito. En la mayoría de los casos, el término está formado por un prefijo técnico de procedencia griega ²². Son ejemplos: “antivirus”, “ciberespacio”, “ciberfobia”, “cibernauta”, “hipertexto”, “hiperenlace”, entre otros.

Aparte de la siglación, que ha sido comentada anteriormente (vid. § 5.1.), cabe destacar otros términos que están formados mediante procedimientos distintos a la derivación. Un proceso destacable es la acronimia, puesto que es muy usual en la creación de conceptos informáticos. Por ejemplo, en nuestro corpus encontramos casos como *módem*, acrónimo formado por *mod(ulator)* “modulador” y *dem(odulator)* “demodulador”. O *bit*, acrónimo de *bi(nary) (dig)it* (“dígito binario”).

En definitiva, es importante señalar que muchos términos de la informática poseen un significado nuevo mediante procedimientos morfológicos propios de las lenguas modernas, generalmente por derivación. También es cierto que muchos extranjerismos que incluimos en nuestro léxico aventajan a la traducción literal en español, ya que, por ejemplo, es más utilizado el uso de las *cookies* que el de las “galletas informáticas”.

5.3. Características semánticas

Finalmente, en esta sección, trataremos las relaciones semánticas que han aportado los términos de nuestro corpus. Como podremos observar, la gran mayoría de voces de nuestro glosario son palabras de la lengua general a las que se les añade un nuevo significado, como, por ejemplo, “ventana” o “archivo”; en estos casos hablamos de préstamos semánticos. Asimismo, el corpus ha proporcionado términos que han sido adaptados de otras lenguas, como “módem” (del ing. *modem*) o “etiqueta” (del fr. *étiquette*). Del glosario también se han obtenido voces procedentes de lenguas extranjeras (extranjerismos), como *banner* o *hacker*, y calcos, como “banda ancha” (*broadband*) o “barra de herramientas” (*toolbar*).

En el siguiente gráfico se puede observar los resultados obtenidos:

²² Estos prefijos cultos también pueden considerarse elementos compositivos. Para más información véase Buenafuentes (2007).

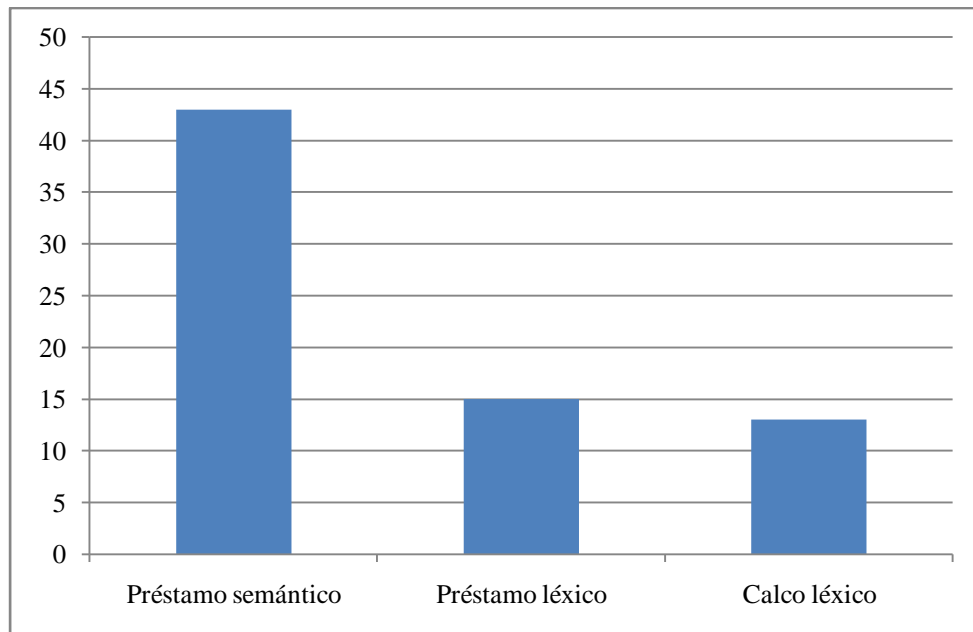


Gráfico 4. Relaciones semánticas encontradas en los términos informáticos.

En primer lugar, encontramos una cantidad importante de voces que amplían su significado; la mayoría de estas pertenecen a la lengua general. En este caso hablamos de los préstamos semánticos, en que se toma el significado de otra lengua sin crear un nuevo término. De este modo, el significante de la otra lengua se suma a los otros ya existentes. Por ejemplo, un verbo como “colgar”, que posee dieciséis acepciones diferentes en el *DRAE*, la última de éstas remite al campo de la informática la cual indica que un ordenador está bloqueado. Con el mismo verbo se podría añadir una nueva acepción para referirnos a “la acción de subir un documento en la red”, pero la RAE aún no la contempla. Este tipo de voces son de gran uso porque circulan diariamente por los medios de comunicación y no son extraños para la gran mayoría del público; de este modo, entre los hablantes ya se ha producido el proceso de generalización. Además de “colgar”, encontramos otros casos como: “compatible”, “desinstalar”, “directorio”, “ejecutar”, entre otros.

Gran parte de las voces de nuestro corpus aparecen en el *DRAE*. Por un lado, hay términos que su definición (o definiciones) remiten solamente al campo de la informática, como “chat” o “formatear”. Por otro lado, se han hallado voces de la lengua general que contienen –entre sus varias acepciones– una definición vinculada al ámbito informático, como “almacenar”, “ejecutar” o “ventana”. Estos últimos casos son préstamos semánticos.

Por otro lado, hallamos también bastantes voces que han sido prestadas por otras lenguas, generalmente del inglés y francés. Este procedimiento enriquece enormemente el lexicón de una lengua, pero la difusión de estos términos depende del uso de los hablantes y la frecuencia de aparición. Son ejemplos del corpus: “conversión” (*conversion*), “emoticono” (*emoticon*), “favoritos” (*favorites*), “instalación” (*installation*), entre otros. En este caso hablamos de préstamos léxicos, en que se toma un término de una lengua adaptándolo a su fonética e incorporándolo a su vocabulario. La normalización de este tipo de términos es gradual, puesto que la aceptación y regulación de nuevas voces siempre está bajo la supervisión de las instituciones culturales. En nuestro caso, no son muy abundantes los préstamos léxicos que aparecen en el *DRAE*, pero destacamos términos como “emoticono”, “formatear”, “icono” o “interactivo”.

Relacionado con esto último, es frecuente el uso de calcos en la terminología informática. El calco léxico es un término que una lengua toma de otra donde se traduce literalmente dicha palabra y se adapta a la otra lengua; imita el esquema o construcción morfológica y la significación de la otra lengua. En nuestro corpus encontramos casos como: “ciberespacio” (*cyberspace*), “ciberfobia” (*ciberphobia*), “explorador web” (*web browser*), “hipertexto” (*hypertext*), entre otros.

Finalmente, una vez realizado el análisis lingüístico de nuestro corpus, podemos proponer la aceptación de ciertos términos y/o acepciones para próximas ediciones del *DRAE*. Esta no es una propuesta aleatoria ni subjetiva, puesto que se han aportado datos suficientes para que nuevas voces del ámbito informático sean normativas. Existen muchos procedimientos para que un neologismo o un nuevo significado se empleen en un porcentaje elevado de hablantes. Los hechos que prueban la fiabilidad de un nuevo término son, sobre todo, su uso generalizado en la lengua y su frecuente aparición en distintos corpus de referencia. Asimismo, los medios de comunicación y la influencia de Internet facilitan la aparición y circulación de nuevos términos.

Por estos motivos, una de las intenciones del trabajo es la aceptación de neologismos que pueden ser generales dentro del ámbito de la especialidad de Internet y contenidos multimedia. Y, además, es importante considerar aquellos neologismos que no son tan generales pero que poseen un uso atestiguado y documentado dentro del ámbito de especialidad con el fin de darlos a conocer.

Por un lado, en nuestro corpus se han hallado términos que tienen un uso general dentro del ámbito informático y que no aparecen en el *DRAE*. Estas voces se están expandiendo –o ya lo han hecho– dentro de una comunidad importante de hablantes; bases de datos como CORDE, CREA, BOBNEO o CORPES verifican este hecho. La repercusión de la informática e Internet es tan notoria que muchos términos vinculados a estos campos se difunden con gran facilidad. Proponemos varios casos que podrían llegar a aceptarse en futuras ediciones del *DRAE* como, por ejemplo: “banda ancha”, “barra de herramientas”, “enlace”, “escritorio”, “hipervínculo”, “latencia” y “navegador”.

Es interesante destacar que muchos de los términos del corpus que aparecen en el *DRAE*, no contienen la acepción que alude al campo *Informática*. Este grupo de voces pertenecen a la lengua general, aunque no abarcan las respectivas ampliaciones semánticas por préstamo de otras lenguas. Esto indica que las acepciones de estos términos –que remiten al mundo informático– todavía no se conciben como normativas. Sin embargo, estos nuevos significados aparecen reiteradamente en las bases de datos mencionadas en el párrafo anterior. En la lista de términos que hemos proporcionado, podrían aceptarse las nuevas acepciones de, por ejemplo: “avatar”, la cual indicaría la “*Inform.* Apariencia virtual que adopta un usuario en un espacio de comunicaciones, que puede ser icónica, vocal, escrita e incluso animada”²³. Otro ejemplo de aceptación podría ser la acepción de “escritorio”, para referirnos a “*Inform.* Imagen en la pantalla de un ordenador en la cual figuran los iconos que representan archivos y programas”. No obstante, esta redacción ya consta como propuesta de enmienda en la 23.^a ed. del *DRAE*. Este mismo caso ocurre con “troyano”, cuya acepción del área informática está propuesta para la próxima edición académica: “*Inform.* Dicho de un virus: Capaz de alojarse en una computadora para captar y transmitir información a usuarios ajenos. U. t. c. s. m..”

Por otro lado, a partir de nuestra lista de términos, podemos proponer ciertos neologismos que no pertenecen a la lengua general pero que poseen un uso probado y acreditado dentro del ámbito específico. Con esto, además de proponer la aceptación de estas nuevas voces, expresamos la intención de darlas a conocer. Este grupo de términos no aparece en el *DRAE* y, aunque son extranjerismos, sí se encuentran en varios corpus

²³ El ejemplo de la definición de esta acepción es una propuesta del autor del trabajo a partir de las fuentes documentales usadas en este trabajo.

y bases de datos de referencia. Planteamos la aprobación de voces como *banner* (CREA 2000, CORPES 2001, BOBNEO 2004), *cookie* (CREA 2000, CORPES 2002), *hacker* (CREA 1995, CORPES 2001, BOBNEO 2010), *plug-in* (o *plugins*) (CREA 2001, CORPES 2001, BOBNEO 2008), *podcast* (CORPES 2005; BOBNEO 2005), y *spam* (CREA 2003, CORPES 2002, BOBNEO 2004)²⁴.

²⁴ Para más información, consúltese el glosario adjunto en este trabajo o bien las fichas terminológicas incluidas en el CD-ROM, también adjunto en este trabajo.

6. CONCLUSIONES

Llegados a este punto, son varias las conclusiones que podemos extraer a partir de la elaboración final del trabajo. Éste ha logrado aportar resultados satisfactorios a raíz de los objetivos expuestos al inicio del estudio. Visto el recorrido que se ha seguido, el trabajo se resume bajo dos importantes fines.

Por un lado, el primer objetivo ha sentado las bases conceptuales para aprender a elaborar un glosario terminológico. Para ello, se ha aplicado la teoría sobre la metodología del trabajo terminológico, expuesta en los capítulos 2 y 3. La fuente principal que ha aportado los conceptos teóricos ha sido la de Cabré (1992), no obstante, también se han consultado obras de autores como Arntz y Pitch (1995) y Aguilar (2001) para complementar la documentación. Estos investigadores coinciden en diferenciar dos disciplinas aparentemente similares como son la *lexicología* y la *terminología*. Se ha podido corroborar que la “terminología” se centra en estudiar conceptualmente los términos de un ámbito específico. En cambio, la “lexicología” se preocupa del estudio de las unidades léxicas de una lengua y las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas. En suma, el objeto de estudio de una y otra disciplina es el motivo de tal oposición, puesto que la “terminología” estudia los “términos” y la “lexicología” las “palabras”. Esto último se relaciona con la dicotomía *lengua general-lenguajes de especialidad*, ya que hablamos de “lengua general” para aquel conjunto de reglas y unidades que forman parte del conocimiento de la mayoría de hablantes de una lengua. No obstante, los “lenguajes de especialidad” forman un conjunto de subcódigos –cada uno de ellos caracterizado “específicamente”– en virtud de unas determinadas peculiaridades (temática, tipo de interlocutores, situación comunicativa, etc.).

A partir de esta teoría se ha podido aplicar la metodología correspondiente para llevar a cabo las distintas contribuciones del trabajo. Optar por un ámbito como el de la informática e Internet para elaborar el glosario terminológico ha supuesto acotar la investigación, ya que este campo ha ofrecido la posibilidad de trabajar con voces más generales o más especializadas. Por ello, es fundamental tomar la decisión de trabajar con términos pertenecientes a la lengua general o con los que forman los lenguajes de especialidad. Ambas posibilidades son útiles, no obstante, analizar términos generales o comunes ofrece más características lingüísticas, puesto que puede resultar más atractivo

para estudiar los comportamientos semánticos. En nuestro caso hemos trabajado con un glosario monolingüe el cual ha recogido aquellas voces de la lengua general más significativas del ámbito informático. Estudiar cualquier ámbito específico del saber supone la creación de distinto material de consulta, ya que un glosario terminológico aporta muchos datos particulares. En nuestro caso, que hemos trabajado el campo léxico de la informática e Internet, hemos aportado una herramienta lingüística para distintos públicos. En primer lugar, el glosario puede ser útil para aquellos usuarios interesados en la informática, sobre todo para principiantes o aficionados en la materia. En segundo lugar, éste también puede ser material de consulta para lexicógrafos e investigadores, ya que se aportan datos lingüísticos atestiguados. Y, finalmente, al facilitar las equivalencias de los términos en dos lenguas (inglés y francés), el glosario también puede servir como manual de consulta para traductores.

Por otro lado, el segundo objetivo se ha centrado en el análisis lingüístico de los términos. Como se ha comentado a lo largo del trabajo, este apartado está exento en los glosarios terminológicos convencionales. Dado que nuestra investigación se encuentra en el marco de estudios del Grado de Lengua y Literatura Españolas, se ha considerado apropiado incorporar estos conocimientos. Al estudiar la información etimológica, morfológica y semántica de las voces, se han podido extraer diferentes conclusiones.

En primer lugar, se ha comprobado que gran parte de los términos estudiados tienen un uso extendido en la lengua general. No obstante, los resultados obtenidos muestran que existe una frontera bastante estrecha entre las voces generales y las especializadas, puesto que cabe la posibilidad de que un término especializado obtenga un valor general por el frecuente uso de los hablantes y la repercusión de éste en los diferentes medios de comunicación. En el ámbito informático es constante la eclosión de nuevos términos y/o significados que remiten a conceptos u objetos tecnológicos. Por ejemplo, en nuestro corpus se ha podido observar que el término *byte* ha pasado de ser una voz especializada a ser una voz común y, además, ha incrementado su productividad léxica puesto que ha dado lugar a la formación de una familia de palabras. Este término se considera normativo, puesto que aparece en el *DRAE* de la 22ª edición (2001). Los *bytes* han pasado a tener una influencia notoria en el campo de la informática, puesto que están presentes en casi todas las ramas del ámbito. *Byte* es un término que se combina con varios elementos compositivos: *kilobyte*, *megabyte*, *gigabyte*, *terabyte*, entre otros. Todos estos ejemplos remiten a cantidades de datos informáticos. Por ejemplo, si un

formato multimedia es pequeño, decimos que ocupa pocos *kilobytes*. O, si queremos adquirir un disco duro externo óptimo, hay que fijarse en la cantidad de *gigabytes* o *terabytes* que puede almacenar. Entre otros casos.

Asimismo, también se ha detectado el proceso inverso, la *banalización* o *generalización*, de modo que una voz de la lengua general haya adquirido un carácter especializado. Por ejemplo, en nuestro corpus se ha podido observar que el término “colgar” ha pasado de ser una voz común a ser una voz especializada. Un hablante que desconoce la jerga informática no puede comprender el significado de una oración como la siguiente: *el ordenador se ha colgado*. En este caso, el hablante relacionaría el significado primario del verbo “colgar” con el enunciado imaginando que el computador se ha colocado en un lugar elevado o pende de algún sitio. Este tipo de hablantes no podría interpretar que el ordenador “se ha bloqueado” o que deja de funcionar. Por eso el verbo “colgar” se incluye en los lenguajes de especialidad, ya que, a partir de otras lenguas, ha adquirido un nuevo valor semántico.

En segundo lugar, se ha podido constatar la difusión de los términos de nuestro glosario, pudiendo demostrar así su fiabilidad y regulación.

Por un lado, gran parte de las voces estudiadas se han encontrado en el *DRAE*; este hecho indica que están aceptadas bajo la norma de la lengua española. Como se ha visto a lo largo del estudio, son casos como “almacenar”, “aplicación”, “hipertexto”, entre otros. Esta serie de términos se han extendido en la lengua y ya se ha producido en ellos el proceso de generalización.

Por otro lado, muchas voces que han compuesto nuestro corpus no se han localizado en el *DRAE*. Sin embargo, esto no ha asegurado que estos términos no se usen frecuentemente entre los hablantes y, asimismo, que no aparezcan en medios como la prensa o la televisión. Para comprobar la aparición de estas voces ha sido indispensable recurrir a corpus de referencia y bancos de neologismos. Por ejemplo, términos como *banner* o *cookie*, ambos datados por primera vez desde el año 2000, se hallan en documentos escritos u orales desde hace, concretamente, catorce años. A partir de entonces, estas mismas voces han ido apareciendo paulatinamente en otros corpus de referencia como el CORPES o en bancos de neologismos como el BOBNEO.

Con la realización de este trabajo hemos querido aportar una idea original ligada a los términos de nuestro glosario. Como se habrá podido ver en el capítulo anterior, se ha realizado una propuesta de aceptación en el *DRAE* de ciertas voces atestiguadas con uso real en varios corpus. Estas posibles propuestas están pensadas para que puedan ser admitidas en próximas ediciones del *Diccionario* de la Academia; además, otra de las intenciones es darlas a conocer entre el público. Los términos que hemos propuesto han sido *banner*, *cookie*, *hacker*, *plug-in* (o *plugins*), *podcast* y *spam*.

En tercer lugar, es relevante destacar los rasgos etimológicos, morfológicos y semánticos más relevantes observados en nuestro glosario.

Por un lado, los datos aportados han demostrado que un número elevado de términos de la lengua general presentan una ampliación semántica por préstamo de otras lenguas. En estos casos se ha tomado el significado de otra lengua sin crear un nuevo término. Con este procedimiento, el significante de la otra lengua se ha sumado a los otros ya existentes. Como ya se ha podido observar, de este grupo de voces se han obtenido ejemplos como “almacénar”, “escritorio”, “gusano” o “ventana”.

Por otro lado, en la lista de términos del corpus, se ha podido comprobar un protagonismo significativo de préstamos léxicos. Este hecho refuerza la teoría de que cada vez es más notoria la inclusión de neologismos en nuestra lengua. En el caso del léxico informático aún es más determinante, ya que la aparición de nuevos conceptos y/o accesorios tecnológicos es persistente. En muchos de los casos, ciertos términos de nuestro corpus se han adoptado de las lenguas originales. Forman parte de este conjunto voces como *hacker*, *on line* o *spam*.

Es importante apuntar que, en algunas voces, se han establecido relaciones entre la etimología y la semántica. En este tipo de voces la etimología aporta información suficiente –aunque no necesaria– para poder describirlos e incluso definirlos. Los ejemplos más evidentes han sido “emoticono” y “troyano”.

Finalmente, siguiendo con el estudio lingüístico, se ha podido llegar a la conclusión de que gran parte de los términos de nuestro corpus poseen un nuevo significado mediante procedimientos morfológicos, generalmente por derivación. Es sabido que la derivación es una de las RFP más productivas en las lenguas modernas, y en el ámbito de la informática no es una excepción. Con los datos obtenidos, podemos

afirmar que, en el campo informático, tanto la sufijación como la prefijación son los procedimientos de formación de palabras más frecuentes, superando a otros procesos emergentes como la siglación o la acronimia. Aportamos ejemplos como: “actualización”, “importación”, “navegador”, “ciberespacio”, “hipertexto”.

En suma, hay que tener en cuenta que este no es un estudio exhaustivo sobre los términos ligados al ámbito informático. Las necesidades del autor y las pautas del trabajo han obligado a sintetizar el desarrollo y las características del estudio. Por lo tanto, los datos que se han facilitado a lo largo del análisis realizado no son absolutos ni definitivos, puesto que se han obviado bastantes términos y significados. No obstante, este pequeño trabajo ha pretendido ofrecer una breve idea sobre la metodología terminológica y dar a conocer el léxico vinculado al ámbito informático. Tal y como se ha visto en el análisis de nuestro corpus, hemos podido demostrar que la informática es una ciencia activa y que se encuentra en constante transformación. La influencia de Internet y las nuevas tecnologías ha proporcionado la aparición de una cantidad notable de nuevos términos. Además, se ha podido corroborar que el contacto entre lenguas ha aportado (y aporta) un incremento semántico a palabras extendidas y generalizadas entre los hablantes.

7. ANEXO: GLOSARIO

7.1. Normas de uso

El glosario que expondremos a continuación es la versión definitiva de nuestro corpus de vaciado. El diseño de éste es distinto al de las fichas terminológicas, ya que los datos se presentan redactados y no distribuidos por campos (véase pág. 23). En primer lugar, la entrada del término está sombreada (negrita). En segundo lugar, en versalitas, aparecen las áreas temáticas. En tercer lugar, encontramos la categoría gramatical. En cuarto lugar, aparece la definición del término, cada una de ellas han sido extraídas de distintas fuentes (véase pág. 21). Seguidamente, observamos el contexto; la palabra que está en cursiva indica el término en cuestión. A continuación se facilitan las primeras documentaciones del término con su significado especializado en las áreas temáticas correspondientes. Para ello se ha recurrido a fuentes como el *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, y también a bases de datos como CREA, CORDE, CORPES o BOBNEO. Se advierte que si un término no está datado, queda marcado con un guion (“-”). Posteriormente, en cursiva, aparecen las equivalencias en inglés y francés. Finalmente, algunos términos presentan sus respectivas remisiones.

Destacamos que este glosario posee varias funciones: por un lado, se puede consultar para cualquier tipo de investigación sobre la materia y, por otro lado, puede ser aplicado para la traducción de términos específicos, puesto que se facilitan las equivalencias en dos lenguas: inglés y francés.

7.2. Glosario

A continuación presentamos el corpus de voces disponible en el CD-ROM adjunto. Esta vez, los términos quedan distribuidos a modo de glosario terminológico:

Glosario terminológico sobre Internet y contenidos multimedia

actualización. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. f., Acto de llevar la información al valor actual, en un ordenador (DEIE, 620). “La *actualización* o mantenimiento del fichero es, como su nombre indica, la operación que permite actualizar la información de los registros del fichero.” (CORDE: 1974 Sancho Rodríguez, J., Ficheros y registros [Informática básica]). 1ª doc.: 1974 (CORDE), 2001 (CORPES). *updating* (ing.), *actualisation* (fr.).

actualizar. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. v tr., Realizar cambios en los soportes de datos para añadir, borrar o modificar informaciones con el fin de mantener al día su contenido (DCIC, 4). “Si después de *actualizar* continúa el problema, deberá eliminar los archivos temporales de la memoria caché de su navegador.” (CREA: 2003 PRENSA, La Razón, 09/04/2003: ¿No consigue acceder a la edición de hoy de LA RAZÓN?). 1ª doc.: 1974 (CORDE), 2001 (CORPES). *update (to)* (ing.), *mettre à jour* (fr.).

adjuntar. INFORMÁTICA, INTERNET. v tr., Acción de enviar un fichero unido a un correo electrónico (M3, 1012). “Si lo desea, también puede incluir archivos en sus mensajes de correo. Para hacerlo, ejecute el comando Archivo adjunto del menú Insertar y, en el cuadro de diálogo Insertar datos adjuntos, seleccione el nombre del archivo que desea *adjuntar*.” (CREA: 2000 Pardo Niebla, Miguel, Windows 2000. Guía práctica para usuarios). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2001 (CORPES). *attach (to)* (ing.), *joindre* (fr.).

ADSL. INFORMÁTICA, INTERNET. f., Línea de suscripción asimétrica digital, método de compresión de señales para su transmisión por cables convencionales (DCIC, 8). “El *ADSL* permite conectar pequeñas redes empresariales, pero, a diferencia de las líneas dedicadas, estos sistemas no cuentan con ancho de banda garantizado, lo que puede disminuir el rendimiento de la conexión.” (CREA: 2001 PRENSA, El País, 17/07/2001: Nuevas formas de acceso a Internet potencian nuevas áreas de negocios). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (*DRAE*), 2001 (CREA), 2010 (BOBNEO). *ADSL* (ing. y fr.).

almacenar. INFORMÁTICA, INTERNET. v tr., En ordenadores, acción de introducir o retener información en un registro de almacenamiento (DEIE, 564). “La memoria interna del ordenador, aunque amplia, siempre tiene un límite y es más práctico que sólo se utilice para *almacenar* los datos con los que trabaja en un momento dado.” (CREA: 1993 Teso, Kosme del, Introducción a la informática para torpes). 1ª doc.: 1992 (Inform.) (NTLLE, *DRAE*), 1993 (CREA), 1971 (CORDE), 2001 (CORPES). *store (to)* (ing.), *mémoriser* (fr.).

antivirus. INFORMÁTICA. m., adj., Programa que sirve para detectar la existencia de virus informáticos en una determinada unidad de almacenamiento (DEIE, 35). “Si trabajas en una oficina o en grupo, el PC puede ser tocado por varias manos y alguien (intencionadamente o no) puede meter un virus. Por eso es recomendable instalar un programa *antivirus*, que se ejecute cada vez que se arranca el PC.” (CREA: 1993 Teso, Kosme del, Introducción a la informática para torpes). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (*DRAE*), 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *antivirus software* (ing.), *anti-virus* (fr.).

aplicación. INFORMÁTICA. f., Sistema o porción de un sistema que lleva a cabo un conjunto de tareas o actividades determinadas. En sentido más estricto, conjunto de tareas desarrolladas por un sistema o programa informático (DCIC, 19). “La *aplicación* es semejante a las anteriores desde el punto de vista hardware y software.” (CORDE: 1974 Fernández Valcuende, V., Introducción al teletratamiento [Informática básica]). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1974 (CORDE), 2001 (CORPES). *application* (ing. y fr.). Remisión: *app*.

arroba. INTERNET. f., En el entorno de Internet, es el símbolo usado para separar el nombre de una cuenta de correo electrónico del nombre del dominio al que pertenece (M3, 1011). “Las direcciones que se emplean en el Correo Electrónico (que veremos más adelante) llevan también un nombre convencional, pero a continuación de él debe colocarse un signo "arroba" (@).” (CREA: 2003 Alonso Raby, Ricardo, Piérdale el miedo a la computación). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1996 (CREA), 2003 (CORPES). *at* (ing.), *arrobe* (fr.).

asunto. REDES SOCIALES. m., En correo electrónico y otras formas de comunicación, breve frase o título que encabeza un mensaje y que ofrece una primera información genérica sobre su contenido (DCIC, 27). “Finalmente, en el cuadro de texto *Asunto*, escriba una descripción del tema o asunto al que hace referencia el mensaje de correo electrónico.” (CREA: 2000 Pardo Niebla, Miguel, Windows 2000. Guía práctica para usuarios). 1ª doc.: CREA (2000). *subject* (ing.), *sujet* (fr.).

ausente. INFORMÁTICA, REDES SOCIALES. adj., Estado predeterminado que se establece automáticamente cuando el usuario no utiliza el ordenador durante algún tiempo (M2, 351). “Si lo desea, puede utilizar también una contraseña para evitar que alguien acceda a su ordenador mientras usted se encuentra *ausente*.” (CREA: 2000 Pardo Niebla, Miguel, Windows 2000. Guía práctica para usuarios). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2006 (CORPES). *absent* (ing. y fr.).

avatar. INTERNET, REDES SOCIALES. m., Apariencia virtual que adopta un usuario en un espacio de comunicaciones, que puede ser icónica, vocal, escrita e incluso animada (DCIC, 30). “Ofrece la posibilidad al jugador de vivir en un mundo virtual a través de su representación digital (*avatar*).” (CORPES: 2007 Fumero, Antonio Miguel: «CONTEXTO SOCIOTÉCNICO». Web 2.0. Madrid: Fundación Orange, 2007.). 1ª doc.: 2007 (CORPES). *avatar* (ing. y fr.).

banda ancha. INFORMÁTICA, INTERNET. f., Característica de los canales de comunicaciones con intervalos de frecuencia tales que permiten la transmisión simultánea de varios tipos de información (voz, datos, imágenes, etc.) (DCIC, 34). “Algunas calles de Telépolis están urbanizadas y asfaltadas (fibra óptica, *banda ancha*, etc.), pero son de uso restringido. Sólo los grandes señores de la ciudad pueden hacer circular sus imágenes, sus mensajes y sus datos por ellas.” (CREA: 1995 PRENSA, El Mundo, 27/12/1995: Balance del 95: La ciudad del año. JAVIER ECHEVERRÍA: Internet y la ciudad gl...). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (DRAE), 1995 (CREA); 2001 (CORPES), 2004 (BOBNEO). *broadband* (ing.), *bande large* (fr.).

banner. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Espacio publicitario que ocupa parte de una página Web. Haciendo clic sobre él, la página redirecciona hasta el sitio principal del anuncio publicitario (M3, 1013). “Lo único que hacen estos soft es abrir una pequeña pantallita llamada *banner* (de 15 por 2 centímetros, aproximadamente) que muestra avisos mientras uno está navegando por Internet.” (CREA: 2000 PRENSA, Clarín. Suplemento informático, 23/02/2000: NUEVO SERVICIO DE TRES SITIOS ARGENTINOS). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2001 (CORPES), 2004 (BOBNEO). *banner* (ing.), *bannière* (fr.).

barra de herramientas. INFORMÁTICA. f., Elemento gráfico que, en las interfaces de usuario, contiene las distintas herramientas de que es posible valerse para efectuar las acciones y operaciones propias de una aplicación (DCIC, 35). “Abre un documento nuevo de Word y selecciona el comando Esquema del menú Ver. El aspecto de la ventana cambia y aparece la *barra de herramientas* Esquema.” (CREA: 2000 Delgado Cabrera, José María; Gutiérrez Gallardo, Juan Diego, Manual avanzado de Microsoft Office 2000). 1ª doc.: 1998 (CREA), 2001 (CORPES). *toolbar* (ing.), *barre d'outils* (fr.). Remisiones: barra de tareas, barra de utilidades.

bit. INFORMÁTICA. m., Dígito binario, cada uno de los valores posibles de una variable en un sistema binario de numeración (por lo general, 0 y 1) (DCIC, 40). “Cuando un mensaje va a ser transmitido por la línea de comunicación está en forma de caracteres, siendo preciso desensamblar éstos en bits, puesto que la transmisión se hará *bit* a bit.” (CORDE: 1974 Fernández Valcuende, V., Introducción al teletratamiento [Informática básica]). 1ª doc.: 1992 (Inform.) (NTLLE, DRAE), 1971 (CORDE), 2001 (CORPES). *bit* (ing. y fr.).

bloqueo. INFORMÁTICA. m., Acción de protección física de dispositivos informáticos y soportes de almacenamiento (DCIC, 43). “El *bloqueo* de registros es una técnica necesaria para que una base de datos funcione en entornos multiusuario.” (CREA: 2000 Delgado Cabrera, José María; Gutiérrez Gallardo, Juan Diego, Manual avanzado de Microsoft Office 2000). 1ª doc.: 1993 (CREA); 2001 (CORPES). *locking* (ing.), *blocage* (fr.).

búsqueda. INFORMÁTICA. f., Exploración del contenido de un archivo, programa o documento en con el fin de localizar un determinado elemento, cadena de caracteres, etc. (DCIC, 46). “Un motor de *búsqueda* es cualquier programa que permite encontrar información en una base de datos. Generalmente, todos los buscadores poseen este tipo de aplicaciones, pero no todos los motores de búsqueda son iguales.” (CREA: 1997 PRENSA, El Mundo - Su Ordenador (Suplemento), 06/07/1997: INTERNET). 1ª doc.: 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *search* (ing.), *recherche* (fr.).

buzón electrónico. INTERNET. m., Área de un soporte de almacenamiento reservado a la recepción y archivado de los mensajes dirigidos por correo electrónico a un usuario o a un grupo de usuarios (DCIC, 47). “El destinatario recibirá la felicitación puntualmente en su *buzón electrónico*.” (CORPES: 2008 PRENSA, Villalba, Marta: «Google potencia la personalización del buscador con nuevas herramientas». ABC.es. Madrid: abc.es,

2008-03-25.). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (*DRAE*), 2008 (CORPES). *electronic mail box* (ing.), *boîte a lettres électronique* (fr.).

byte. INFORMÁTICA. m., Conjunto de bits contiguos que constituyen en sus conjunto la unidad de información mínima coherente en el procesamiento de datos. En la mayoría de los sistemas, se compone de 8 bits, por lo que suele denominarse también octeto (DCIC, 47). “Un octeto o *byte* es una subunidad de una palabra, la cual es direccionable y está compuesta de ocho bits.” (CORDE: 1974 Gómez ArribasR., Unidad central de proceso [Informática básica]). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (*DRAE*), 1974 (CORDE), 2001 (CORPES). *byte* (ing.), *multiplet* (fr.). Remisión: octeto.

caché. INTERNET. m., Porción de la memoria reservada al almacenamiento temporal de datos de uso frecuente durante la sesión de trabajo, con lo que se acelera la ejecución de los procesos (DCIC, 50). “Con el fin de que el *caché* siempre esté actualizado, cada registro posee un tiempo de vida (Time to live: TTL) que puede ser entre unas horas y una semana. Cuando el TTL expira, el registro es eliminado.” (CREA: 1996 PRENSA, Excélsior, 23/09/1996: En las Entrañas del Ciberespacio). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (*DRAE*), 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *cache* (ing. y fr.).

chat. REDES SOCIALES. m., Conversación en tiempo real entre un grupo de usuarios de una red de comunicaciones, basada comúnmente en el intercambio de mensajes escritos (DCIC, 62). “La sección Ciberespacio, por su parte, le dirá todo lo que necesita saber para utilizar el *chat*, una de las más populares herramientas de comunicación de Internet.” (CREA: 1997 PRENSA, El Tiempo, 19/05/1997: Computadores). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (*DRAE*), 1997 (CREA), 2001 (CORPES); 2006 (BOBNEO). *chat* (ing.), *conversation en ligne* (fr.). Remisión: charla.

ciberespacio. INTERNET. m., Espacio virtual en el que se mueven los usuarios de una megared de comunicaciones, como Internet (DCIC, 62). “Ni siquiera los puestos de revistas y los supermercados escapan a la arremetida de la red mundial de computadores. La fiebre del *ciberespacio* se ha esparcido por todas partes.” (CREA: 1996 PRENSA, El Tiempo, 01/09/1996: Librería). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (*DRAE*), 1995 (CREA), 2001 (CORPES). *cyberspace* (ing. y fr.).

ciberfobia. INFORMÁTICA. f., Miedo o repulsión exagerada y enfermiza a los ordenadores y equipos informáticos (DCIC, 62). “Muy propiamente ella ha sido bautizada con el nombre de *ciberfobia*, o sea la aversión a todo lo que tiene que ver con el mundo de la electrónica.” (CREA: 1999 PRENSA, El tiempo.com: 25/02/1999). 1ª doc.: -.*cyberphobia* (ing.), *cyberphobie* (fr.).

cibernauta. INTERNET. m., Persona que "navega" por una red informática de comunicaciones (DCIC, 62). “¿Cuáles son las motivaciones que llevan al individuo a zambullirse en Internet? ¿Qué es lo que busca el *cibernauta*? ¿Qué encuentra? ¿Están cambiando las redes el modelo social?” (CREA: 1995 PRENSA, El Mundo, 27/12/1995: Balance del 95: La ciudad del año. JAVIER ECHEVERRIA: Internet y la

ciudad gl...). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1995 (CREA), 2001 (CORPES). *cybernaut* (ing.), *cybernaute* (fr.).

cifrado. INFORMÁTICA. m., adj., Procedimiento de codificación secreta de mensajes mediante la aplicación de algoritmos específicos de forma que sean indescifrables para personas no autorizadas durante su transmisión por canales públicos de comunicaciones (DCIC, 63). “El filme Harry Potter y la piedra filosofal ha sido editado en DVD por la Warner. Lleva incorporado un sistema de *cifrado* antipiratería para impedir la copia digital e incluso interferir el copiado en soporte vídeo.” (CREA: 2002 PRENSA, El País. El Ciberpaís, 27/06/2002: Algunos DVD del filme sobre Harry Potter llegan sin total protec...). 1ª doc.: 1997 (CREA), 2009 (CORPES). *coded* (ing.), *chiffrement* (fr.).

colgar. INFORMÁTICA, INTERNET. v tr., En la jerga informática, subir un archivo a la red con la intención de que sea consultado o descargado (Propuesta del autor). “El crecimiento de Internet y la búsqueda de una auténtica experiencia multimedia en la navegación han originado la aparición de videocámaras de bajo costo y sencillo uso, que permiten a cualquier usuario *colgar* imágenes en Internet en tiempo real.” (CREA: 2001 PRENSA, La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática, 06/12/2001: NICARAGUA). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 2001 (CREA), 2001 (CORPES); 2004 (BOBNEO). *hang up (to)* (ing.), *raccrocher* (fr.). Remisión: subir.

compatible. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. adj., Se dice de dos ordenadores que pueden trabajar con los mismos programas (DEIE, 119). “Dado el esfuerzo que supone la implantación de un sistema de teletratamiento, es de desear que el ordenador sea *compatible* con otros más potentes y más rápidos.” (CORDE: 1974 Fernández Valcuende, V., Introducción al teletratamiento [Informática básica]). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1974 (CORDE), 2001 (CORPES). *compatible* (ing. y fr.).

contador. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Dispositivo que cuenta el número de visitas o de impactos que ha recibido una página Web (M3, 1016). “Actividad del blog: *contador* de visitas y visitantes, número de blogs que enlazan al nuestro, mapas de sitios de donde nos enlazan.” (CORPES: 2008, Ortiz de Zárate Tercero, Alberto: Manual de uso del blog en la empresa. Madrid: Zero Factory, S.L., 2008). 1ª doc.: 2008 (CORPES). *visitor counter* (ing.), *compteur de clics* (fr.).

conversión. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. f., Transformación de unos tipos de datos en otros por modificación de su formato. Su finalidad es garantizar la compatibilidad de dichos datos en diferentes sistemas o soportes (DCIC, 88). “Utilidades de reproducción y *conversión*. Se trata de una serie de programas que incluye el disquete que acompaña a la tarjeta y que resultan muy útiles a la hora de reproducir y convertir archivos de sonido de diferentes formatos.” (CREA: 1994, Bustos Martín, Ignacio de, Multimedia). 1ª doc.: 1994 (CREA), 2001 (CORPES). *conversion* (ing. y fr.).

cookie. INTERNET. f., Indicador gracias al cual un sitio de la Web visitado por un usuario es capaz de registrar y recordar dicha visita (DCIC, 89). “El aviso, que

aparecerá como una burbuja que estalla en la pantalla, permitirá a los usuarios de Microsoft Internet Explorer rechazar los intentos por parte de los sitios, como también de las compañías de publicidad, de instalar una *cookie*.” (CREA: 2000 PRENSA, Excélsior, 25/07/2000: Microsoft Alertará a Usuarios Contra Archivos "Cookies"). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2002 (CORPES). *cookie* (ing.), *mouchard* (fr.).

descargar. INFORMÁTICA, INTERNET. v tr., Retirar un programa de la memoria principal de un ordenador. También, transferir datos desde una estación de trabajo a un soporte central de almacenamiento (DCIC, 102). “Un aspecto de Internet que le fascinará es la enorme cantidad de software disponible gratis o "shareware". Utilice algún programa de transferencia de ficheros para *descargar* en su ordenador juegos, utilidades y programas de todo tipo.” (CREA: 1995 PRENSA, El Mundo, 27/12/1995: Balance del 95: La ciudad del año. JORDI ADELL: Primero aprenda a nadar). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (DRAE), 1995 (CREA), 2001 (CORPES). *unload (to)* (ing.), *décharger* (fr.).

desinstalar. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. v tr., Retirar una aplicación instalada previamente en un sistema informático. Con esta operación, se restauran además los parámetros de los elementos de instalación (DCIC, 103). “Finalmente, para *desinstalar* cualquiera de los componentes de red disponibles en nuestro entorno, selecciónelo en la lista y haga clic sobre el botón Desinstalar.” (CREA: 2000 Pardo Niebla, Miguel, Windows 2000. Guía práctica para usuarios). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (DRAE), 2000 (CREA), 2001 (CORPES). *uninstall (to)* (ing.), *désinstaller*, (fr.).

directorio. INFORMÁTICA. m., Índice que contiene los nombres y direcciones de los archivos contenidos en un soporte informático (DCIC, 111). “Cada vez que creas o modificas un archivo, el DOS le asigna una fecha y una hora que aparecen en el listado de tu *directorio*.” (CREA: 1992 PRENSA, Expreso, 15/04/1992: CURSO DEL DOS (39)). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1992 (CREA), 2001 (CORPES). *directory file* (ing.), *répertoire* (fr.). Remisión: carpeta.

disponible. INFORMÁTICA, REDES SOCIALES. adj., Estado que aparece de forma predeterminada cuando se ha conectado un usuario (M2, 351). “Para que el grueso público pueda acceder a la grid, tiene que estar *disponible* públicamente.” (CREA: 2003 PRENSA, Clarín. Suplemento informática, 16/07/2003: COMPUTADORAS SOCIALIZADAS). 1ª doc.: 2003 (CREA). *available* (ing.), *disponible* (fr.).

ejecutar. INFORMÁTICA. v tr., Realizar una instrucción o pasar un programa en un ordenador (DEIE, 217). “Un ordenador necesita un lenguaje mediante el cual se le den las órdenes que ha de *ejecutar*.” (CORDE: 1971, García Camarero, Ernest, Manual de informática para niños [Ordenadores en la escuela secundaria. Informe sobre una experienci...]). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1971 (CORDE), 2001 (CORPES). *run (to)* (ing.), *exécuter* (fr.). Remisión: inicializar.

emoticono. REDES SOCIALES, INTERNET. m., En correo electrónico y otros contextos, caras y expresiones creadas con el uso de caracteres ASCII para expresar

gráficamente diferentes emociones o acciones (DCIC, 126). “En Internet, fundamentalmente en el correo electrónico y en el chat, se usa una simbología universal que permite conversar y ahorrar tiempo a la hora de expresar sensaciones o sentimientos. Se trata de los "smiles" o *emoticones*.” (M3, 343). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (*DRAE*), 2007 (CORPES), 2009 (BOBNEO). *emoticon* (ing.), *émoticône* (fr.).

encriptación. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. f., Transformar los datos y deformar su contenido mediante la aplicación de un código secreto con objeto de evitar que sean conocidos por personas no autorizadas durante su transmisión por canales de comunicación (DCIC, 129). “Se han establecido cortafuegos, *encriptación* de claves y trampas para bloquear las posibles acciones de los piratas informáticos.” (CREA: 1997 PRENSA, El Mundo - Su Ordenador (Suplemento), 09/03/1997: INTERNET). 1ª doc.: 1997 (CREA), 2002 (CORPES). *encryption* (ing.), *cryptage* (fr.). Remisiones: cifrado, codificación.

enlace. INTERNET. m., Conexión física de dos puntos a través de un canal de transmisión para la comunicación de señales entre ellos (DCIC, 130). “Un mecanismo para realizar una búsqueda más precisa es un menú de opciones al que se puede acceder haciendo clic sobre el *enlace options*, ubicado a la derecha del botón Search.” (CREA: 1997 PRENSA, El Tiempo, 11/02/1997: - Cuando los resultados sean demasiado extensos). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (*DRAE*), 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *link* (ing.), *liaison* (fr.).

escritorio. INFORMÁTICA. m., Sistema de iconos organizados en la pantalla del ordenador que emplea los mismos principios utilizados en la organización de una mesa de trabajo, habitualmente se utiliza en las interfaces gráficas de usuario (M3, 1018). “Abre varias ventanas a la vez: el reloj, la calculadora y otras. En un momento te encontrarás con un *escritorio* desastroso: todo lleno de chismes y papeles que se solapan unos con otros.” (CREA: 1993, Teso, Kosme del, Introducción a la informática para torpes). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (*DRAE*), 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *desktop* (ing.), *bureau* (fr.).

etiqueta. INTERNET. f., Componente estructural básico de un documento hipertexto, ya sea un encabezamiento, una tabla, un párrafo o una lista. En cada uno de estos componentes puede incluirse texto, vínculos de hipertexto, imágenes, sonidos o animaciones, etc. (DCIC, 142). “La *etiqueta* consta de un máximo de 11 caracteres, pudiendo incluir espacios en blanco. Si al escribir el comando, omitimos la etiqueta, el DOS mostrará la existente en ese momento.” (CREA: 1998 VV. AA., Informática). 1ª doc.: 1998 (CREA), 2001 (CORPES). *tag* (ing.), *balise* (fr.).

explorador web. INTERNET. m., Programa específico utilizado para el acceso y la visualización de documentos multimedia en formato HTML y otros recursos presentes en Internet (DCIC, 143). “El *explorador* contiene lo mismo que ofrece el Navigator de Netscape, el principal buscador. Además, Explorer ofrece varias características propias.” (CREA: 1997 PRENSA, Excélsior, 06/01/1997: Microsoft Persevera en su Deseo por

Conquistar el Mercado de Internet). 1ª doc.: 1997 (CREA), 2006 (CORPES). *web browser* (ing.), *feuilleter web* (fr.).

exportación. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. f, Transferir información de un sistema informático a otro (DCIC, 143). “No resulta raro tener que pasar datos a otro ordenador, que contiene programas distintos o diferentes versiones. Una lista razonablemente grande de formatos de importación y *exportación* le ahorrarán un tiempo precioso.” (CREA: 1997 PRENSA, El Mundo - Su Ordenador (Suplemento), 27/07/1997: INFORMÁTICA). 1ª doc.: 1997 (CREA), 2001 (CORPES). *export* (to) (ing.), *exportation* (fr.).

extraer. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. v tr., Copiar desde un conjunto de elementos, los que cumplen un determinado criterio (DCIC, 144). “Para insertar o *extraer* un dato de una posición, el programador o el programa de control ha de conocer la dirección.” (CREA: 1974 Gómez Arribas, Unidad central de proceso [Informática básica]). 1ª doc.: 1974 (CREA). *fetch* (to) (ing.), *extraire* (fr.).

favoritos. INFORMÁTICA, INTERNET. m. pl., Direcciones de la World Wide Web que se anotan para consultarlas o visitarlas posteriormente (M3, 1020). “Explorer ahora permite colocar direcciones de Web en la barra indicadora. Ahí pueden guardarse los espacios *favoritos*. Basta un doble clic en el icono para entrar a un lugar.” (CREA: 1997 PRENSA, Excélsior, 06/01/1997: Microsoft Persevera en su Deseo por Conquistar el Mercado de Internet). 1ª doc.: 1997 (CREA). *favorites* (ing.), *favoris* (fr.).

formatear. INFORMÁTICA. v tr., Dotar a un soporte físico de una estructura lógica normalizada de forma que los métodos de acceso y escritura de información desde programas informáticos sean homogéneos (DCIC, 153). “No somos demasiado expertos en el tema ordenadores y por culpa de un virus nos hemos visto obligados a *formatear* todo y volver a instalar Windows 98.” (CREA: 2003 PRENSA, El País. Ciberpaís, 01/05/2003: Tengo un Pentium IV con 256 MB y Windows 2000 instalado. A pesar de...). 1ª doc.: 1992 (NTLLE), 2001 (DRAE), 1993 (CREA), 2003 (CORPES). *format* (to) (ing.), *formater* (fr.).

foro. INTERNET. m., Área de Internet y de algunos servicios electrónicos donde las personas intercambian mensajes acerca de un tema de interés común (M3, 1020). “Bienvenidos al *foro* "Trabajando desde Casa" de Compuserve, uno de los múltiples puntos de encuentro de teletrabajadores en la aldea global.” (CREA: 1995 PRENSA, El Mundo, 27/12/1995: Balance del 95: La ciudad del año. JUAN GONZALO: La revolución del teletrabaj...). 1ª doc.: 1995 (CREA), 2001 (CORPES); 2005 (BOBNEO). *forum* (ing. y fr.).

gusano. INFORMÁTICA. m., Forma de virus informático consistente en una cadena de instrucciones capaz de autorreplicarse y engancharse repetidamente a archivos cuyo tamaño incrementa considerablemente hasta llegar a ocupar gran parte del espacio de almacenamiento (DCIC, 169). “Navidad es un virus del tipo "worm" o *gusano*, lo que significa que se copia a él mismo (...) y modifica el sistema de manera que es ejecutado

cada vez que la máquina entra al sistema operativo Windows.” (CREA: 2000 PRENSA, El Nuevo Día, 14/11/2000: Preocupados con el virus "Navidad"). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2001 (CORPES). *worm* (ing.), *ver* (fr.).

hacker. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Persona entusiasta de los sistemas informáticos y de las telecomunicaciones, que adquiere una gran destreza en su manejo y, en particular, en la navegación por las redes de datos (DCIC, 171). “Cuando un *hacker*, nombre por el que son conocidos estos piratas, ataca a un ordenador conectado a la red, estudia su vulnerabilidad mediante otros programas que se dedican a investigar los distintos servicios de red hasta conseguir entrar.” (CREA: 1995 PRENSA, El Mundo, 27/12/1995: Balance del 95: La ciudad del año. FERNANDO GOMEZ: Autopistas sí, pero seguro). 1ª doc.: 1995 (CREA), 2001 (CORPES); 2010 (BOBNEO). *hacker* (ing.), *bidouilleur*, (fr.).

hipertexto. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Metodología de organización de la información textual de un documento de manera que es accesible a través de mecanismos múltiples y encadenados de búsqueda interactiva (DCIC, 173). “El *hipertexto* es el sistema que siguen las ayudas de Windows. Estas palabras se distinguen del resto dado que están identificadas con algún atributo especial (subrayadas, en negrita, con otro color, invertidas, en cursiva, etc).” (CREA: 1994, Bustos Martín, Ignacio, Multimedia). 1ª doc.: *DRAE* (Inform.) (2001), 1994 (CREA), 2001 (CORPES). *hypertext* (ing.), *hypertexte* (fr.).

hipervínculo. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Referencia cruzada, enlace establecido entre dos términos de un documento hipertexto, que permite pasar directamente de uno a otro con una simple orden de teclado o ratón (DCIC, 173). “Otro de los elementos imprescindibles dentro de una página Web, los gráficos, también pueden hacer las funciones de *hipervínculo*. Simplemente es necesario indicarle el destino del enlace para que se comporte como tal.” (CREA: 2000 Delgado Cabrera, José María; Gutiérrez Gallardo, Juan Diego, Manual avanzado de Microsoft Office 2000). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2002 (CORPES). *hyperlink* (ing.), *hyperlien* (fr.).

icono. INFORMÁTICA. m., Imagen dotada de un significado concreto. Representa, por ejemplo, a una aplicación o una función en un contexto de interfaz gráfica de usuario (carpeta de archivo, papelera, maletín o portapapeles, etc.) (DCIC, 177). “Al hacer doble clic sobre un *icono* de programa, se abre una ventana en la cual se ejecuta el programa. Esta ventana se comporta como una pantalla de ordenador independiente.” (CREA: 1993 Teso, Kosm del, Introducción a la informática para torpes). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (*DRAE*), 1992 (CREA), 2001 (CORPES). *icon* (ing.), *icône* (fr.).

ignorar. INFORMÁTICA, REDES SOCIALES. v tr., En programación de ordenadores, símbolo que indica que no debe tomarse acción alguna (DEIE, 285). “Otra facilidad es FilterKeys, cuya misión es la de *ignorar* las pulsaciones repetidas, es decir, cuando se deja pulsada una tecla sólo aceptar la primera señal, ignorando el resto.” (CREA; 1997 PRENSA, El Mundo - Su Ordenador (Suplemento), 06/04/1997: INFORMÁTICA). 1ª doc.: 1997 (CREA), 2001 (CORPES). *ignore* (to) (ing.), *ignorer* (fr.).

importación. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. f., Posibilidad de utilizar en una aplicación datos elaborados por un programa diferente (DCIC, 181). “Word acepta prácticamente todos los formatos gráficos y te ofrece tres modos de *importación*.” (CREA: 2001, PRENSA, La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática, 12/06/2001: PageMaker 7.0). 1ª doc.: 2001 (CREA). *data import* (ing.), *importation de données* (fr.).

instalación. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. f., Carga inicial de un programa o una aplicación en un sistema de procesamiento de la información (DCIC, 188). “Se debe tener en cuenta la limitación que pueda presentar la configuración de la *instalación* en cuanto a memoria central se refiere, puesto que habrá que reservar como mínimo un espacio igual al ocupado por un bloque de datos del archivo.” (CORDE: 1974 Hurtado Merelo, T., Organización de ficheros [Informática básica]). 1ª doc.: 1971 (CORDE). *Installation* (ing. y fr.).

interactivo. INTERNET. adj., Dícese del sistema o equipo que faculta el diálogo permanente de preguntas y respuestas en con el usuario u operador del mismo o con otro sistema o equipo (DCIC, 190). “Un sistema *interactivo* involucra dos partes que participan en un diálogo de acuerdo con ciertas reglas establecidas. Las dos partes son, el programa que presenta información en la pantalla del sistema y la persona que usa la información.” (CREA: 1997 Pimentel, Juan R., Multimedia para todos). 1ª doc.: 1992 (Inform.) (NTLLE, DRAE), 1994 (CREA), 2001 (CORPES). *interactive* (ing.), *interactif* (fr.).

interfaz. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. f., Frontera compartida por dos o más sistemas. Por ejemplo, software de conexión entre un ordenador y cada uno de sus periféricos (DCIC, 191). “Junto con la cámara se proporciona un *interfaz* y una tarjeta digitalizadora que convierte las imágenes analógicas contenidas en el disquete en imágenes digitales que el ordenador pueda utilizar.” (CREA: 1994, Bustos Martín, Ignacio de, Multimedia). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *interface* (ing. y fr.).

intranet. INTERNET. f., Red inalámbrica de comunicaciones, que debe dar servicio a escala institucional o corporativa en los ámbitos siguientes: compartición de archivos, programas y servicios de impresión, mensajería, acceso a redes globales y facilidades de gestión (DCIC, 193). “En realidad, se trata de crear una carpeta que se comporte del mismo modo que las carpetas habituales de Windows, salvo que su ubicación sea en un servidor remoto o en el servidor de nuestra *intranet*.” (2000: CREA, Delgado Cabrera, José María; Gutiérrez Gallardo, Juan Diego, Manual avanzado de Microsoft Office 2000). 1ª doc.: 1996 (CREA), 2001 (CORPES); 2010 (BOBNEO). *intranet* (ing. y fr.).

JPEG. MULTIMEDIA. m., Formato gráfico que desarrolló una asociación conocida como "Grupo de expertos en fotografía" como alternativa al GIF y para almacenar específicamente fotografías (DCIC, 197). “Una de las características del *JPEG* es que, al recuperar la imagen una vez que esté compresada, esta difiere de la original de una manera imperceptible.” (CREA: 1997, Pimentel, Juan R., Multimedia para todos). 1ª

doc.: 1992 (CREA), 2001 (CORPES). *JPEG* (ing. y fr.). Remisión: *Joint Photographic Experts Group*.

latencia. INTERNET. f., Período de tiempo transcurrido entre la emisión de una orden de acción en un sistema telemático, robótico o de realidad virtual y la ejecución efectiva de dicha orden (DCIC, 201). “El dead-reckoning o predicción busca predecir el estado de las entidades participantes en un MV, de tal manera que la cantidad de información a transmitir por la red sea mínima y que la *latencia* de actualización de la pantalla sea lo más rápido posible.” (CREA: 2001 PRENSA, Revista Digital Universitaria, v. 2, n° 4, 12/2001: Técnicas de Predicción y Convergencia para Dete...) 1ª doc.: 2001 (CREA), 2001 (CORPES). *latency* (ing.), *latence* (fr.). Remisión: *lag*.

marcador. INTERNET. m., Indicador que se utiliza en el contexto de los programas de navegación de las autopistas de información, con el fin de salvaguardar en un archivo especial las referencias de los vínculos o enlaces más frecuentemente consultados (DCIC, 219). “También podemos insertar un hiperenlace cuyo destino sean puntos dentro de la misma página. En este caso, el destino del hipervínculo se conoce como *marcador*.” (CREA: 2000, Delgado Cabrera, José María; Gutiérrez Gallardo, Juan Diego, Manual avanzado de Microsoft Office 2000). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2004 (CORPES). *bookmark* (ing.), *signet* (fr.).

módem. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Dispositivo de modulación-desmodulación que permite la conversión de las señales digitales de un ordenador en analógicas para su envío por la red telefónica y, de nuevo, de analógicas a digitales para la recepción de mensajes telefónicos por ordenadores (DCIC, 235). “El Psion se puede conectar a cualquier impresora y se puede añadir un pequeño *módem* de la propia marca para mandar fax.” (CREA: 1994 PRENSA, La Vanguardia, 09/11/1994: La oficina en el bolsillo. Un nuevo microordenador revolucionará la vida...) 1ª doc.: 1984 (NTLLE), 2001 (Inform.) (*DRAE*), 1994 (CREA), 2001 (CORPES). *modem* (ing. y fr.).

MPEG. MULTIMEDIA. m., Estándar de compresión de vídeo utilizado por la mayoría de los ordenadores para visualizar vídeo (DCIC, 241). “El equipo descomprime por software películas en formato *MPEG*, con una escandalosa mejora sobre lo que se puede ver en las configuraciones y formatos más habituales en el ambiente del PC.” (CREA: 1997 PRENSA, El Mundo - Su Ordenador (Suplemento), 16/02/1997: INFORMÁTICA). 1ª doc.: 1994 (CREA), 2001 (CORPES). *MPEG* (ing. y fr.). Remisión: *Moving Picture Expert Group*.

multijugador. INTERNET. adj., Opción que permite, mediante conexión a Internet, poner en contacto a jugadores de cualquier parte del mundo para competir, crear equipos, o simplemente compartir trucos, complementos, etc. mediante el servicio del chat (M2, 266). “Hay tres tipos de juegos disponibles: campaña (cuya finalidad varía en cada competencia), libre (donde cada corredor hace lo que le place) y *multijugador*.” (CREA: 2001 PRENSA, La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática, 10/04/2001: Carrera sin límite). 1ª doc.: 2001 (CREA), 2001 (CORPES). *multiplayer* (ing.), *multijoueur* (fr.).

multimedia. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. adj., Término que en el sector de las telecomunicaciones y la informática se emplea para describir la tecnología que integra el procesamiento de información con soporte de datos, texto, sonido, imágenes fijas y animadas, gráficos, dibujos, etc. (M3, 1025). “El software *multimedia* incluye todos los adelantos comentados a un nivel de locura: bibliotecas de miles de imágenes y sonidos en compact disc, retocadores de imagen con control de tonos, perfiles, etcétera.” (CREA: 1993 Teso, Kosme del, Introducción a la informática para torpes). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *multimedia* (ing.), *multimédia* (fr.).

muro. REDES SOCIALES. m., Espacio en cada perfil de usuario que permite escribir mensajes o publicar imágenes/vídeos en tiempo real (M2, 278). “El *muro* es el elemento central sobre el que relacionan los usuarios de Facebook. De esta manera nuestros amigos nos podrán dejar mensajes en el muro para que los veamos.” (Internet, Cuervo, Víctor: 16/09/2009, Ayuda en la Web, Facebook, Redes Sociales » ¿Qué es el muro de Facebook?). 1ª doc.: -. *wall* (ing.), *mur* (fr.).

navegador. INTERNET. m., Programa especializado en la búsqueda de referencias en una red de comunicaciones extendidas sobre la base de criterios diversos predefinidos (DCIC, 247). “Aunque Microsoft no hace dinero con su *navegador* (Explorer), considera fundamental su batalla con Netscape, para convertirse en la primera compañía del software de Internet.” (CREA: 1996 PRENSA, El Tiempo, 01/09/1996: Netscape acusa a Microsoft). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (DRAE), 1995 (CREA); 2001 (CORPES), 2010 (BOBNEO). *browser* (ing.), *feuilleteur* (fr.). Remisión: explorador.

notificación. INFORMÁTICA, REDES SOCIALES. f, En el ámbito de la informática, alerta que emiten ciertos programas o servicios para advertir al usuario de un acontecimiento (Propuesta del autor). “Es posible configurar el servicio para recibir sólo una *notificación* de los mensajes, recibir el mensaje completo, enviar una respuesta automática, responderlo y hasta enviar un e-mail.” (CREA: 2001 PRENSA, Clarín. Suplemento informática, 19/09/2001: NOTA DE TAPA DEL SUPLEMENTO INFORMATICA DE CLARIN DEL 1...). 1ª doc.: 2001 (CREA), 2001 (CORPES). *notification* (ing. y fr.).

off line. INTERNET. loc adj., Se dice de una unidad o conjunto de unidades que trabajan con el ordenador central, sin estar a él conectadas (DEIE, 408). “En este último caso, el volumen es sacado del dispositivo y reemplazado por otro; se habla entonces de almacenamiento fuera de línea (*off-line*).” (CREA: 1982 Pérez V., Víctor; Pino U., José A., Curso de Computación e Informática. Volumen I: Introducción a los computadores y su programación). 1ª doc.: 1982 (CREA), 2007 (CORPES). *offline* (ing.), *hors ligne* (fr.). Remisión: fuera de línea

on line. INTERNET. loc adj., Se dice de un sistema en el que los datos van a la entrada del ordenador directamente desde su lugar de origen, y los resultados se transmiten directamente desde la salida del ordenador al lugar en que han de utilizarse (DEIE, 410). “Los científicos y estudiosos españoles podrán tener acceso a través de la red INCA a cuatro grandes mayoristas de información científica que ofrecen acceso a ésta de modo

on-line.” (CREA: 1978 PRENSA, El País, 05/07/1978: SOCIEDAD). 1ª doc.: 1978 (CREA), 2007 (CORPES); 2004 (BOBNEO). *online* (ing.), *en ligne* (fr.). Remisión : en línea.

optimizar. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. v tr., Elaborar un procedimiento, aplicación, programa o sistema de forma que se mejoren al máximo o se reduzcan al mínimo los valores de ciertos parámetros críticos, como el costo, el tiempo, la carga de trabajo, etc. (DCIC, 259). “Esta ampliación, que se realizará a partir del 20 de enero de 1997, tiene como objeto *optimizar* la velocidad de acceso a la red, ampliando la cobertura 2 megabits/seg.” (CREA: 1996 PRENSA, El Nacional, 18/12/1996: Chips). 1ª doc.: 1982 (CREA), 2002 (CORPES). *optimize (to)* (ing.), *optimaliser* (fr.). Remisión: mejorar.

página principal. INTERNET. f., En el contexto de Internet, documento de primer nivel relativo a una persona o una institución conectada a la red. También se llama página de presentación y página raíz (DCIC, 265). “Solís comenta que su página está a la altura de cualquier portal extranjero, y asegura que sus visitantes navegan por todo el sitio y no sólo por la *página principal*.” (CREA: 2000 PRENSA, La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática, 06/12/2001). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2001 (CORPES). *home page* (ing.), *page d'accueil* (fr.). Remisión: *página de inicio*.

página web. INTERNET. f., Documento hypermedia (combinación de hipertexto, gráficos, sonidos y animaciones) al que puede accederse a través de World Wide Web (DCIC, 266). “Hoy en día muchos empresarios tienen ya en su tarjeta de visita la dirección de correo electrónico y la *página web* de su empresa. No tenerla es sinónimo de atraso.” (CREA: 1997 PRENSA, El Mundo - Su Ordenador (Suplemento), 02/03/1997: INTERNET). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (*DRAE*), 1997 (CREA), 2001 (CORPES). *web page* (ing.), *page web* (fr.). Remisión: *dirección*.

parche. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. m., Paquete de instrucciones que se añade a un programa para resolver de modo rápido y temporal un error de funcionamiento o un fallo de programación (M3, 1026). “El gran problema es que el *parche* es algo provisional, un apaño, y el nuevo Explorer 4 utiliza la misma tecnología, lo que lo hace vulnerable.” (CREA: 1997 PRENSA, El Mundo - Su Ordenador (Suplemento), 13/04/1997: INTERNET). 1ª doc.: 1997 (CREA); 2001 (CORPES), 2010 (BOBNEO). *patch* (ing.), *correction de programme* (fr.). Remisión: *mejora*.

PDF. MULTIMEDIA. m., Formato de archivo universal desarrollado por Adobe que preserva todas las fuentes, el formateo, los colores y los gráficos de cualquier documento maestro, sin que importe la aplicación ni la plataforma usadas en su creación (M3, 1026). “Los proyectos se pueden imprimir o enviar por vía electrónica utilizando el formato portátil de documento de Adobe (*PDF*) o cualquier otro formato de Internet.” (CREA: 1996 PRENSA, El Tiempo, 01/09/1996: 'Adobe' sus fotos en casa). 1ª doc.: 1996 (CREA), 2001 (CORPES), 2007 (BOBNEO). *PDF* (ing. y fr.). Remisión: *Portable Document Format*.

pegar. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. v tr., Operación que consiste en añadir a un documento activo un bloque de información almacenado previamente en una zona de intercambio entre aplicaciones (M3, 1026). “Ahora, por ejemplo, en lugar de cortar y *pegar*, se sombrea la zona que se desea manipular, se arrastra el contenido con el mouse y se coloca en su nuevo emplazamiento.” (CREA: 1992, PRENSA, Expreso, 15/04/1992: HOJAS DE CÁLCULO). 1ª doc.: 1992 (CREA), 2001 (CORPES). *paste (to)* (ing.), *coller* (fr.).

perfil. INTERNET, REDES SOCIALES. m., Conjunto de características, variables, parámetros y condiciones que caracterizan a una persona, un objeto o una situación (DCIC, 273). “En el área de seguridad, el proceso de autenticación se basa en el directorio, el cual de acuerdo con el *perfil* de usuario, previamente definido, permitirá o no hacer uso de los recursos de la red.” (CREA: 2002 PRENSA, En Red. La Comunidad de Expertos en Redes, 06/2002: México). 1ª doc.: 1997 (CREA), 2001 (CORPES). *profile* (ing.), *profil* (fr.).

phishing. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Capacidad de duplicar una página Web para hacer creer al visitante que se encuentra en la página original en lugar de la copiada (M3, 1026). “La mejor arma para combatir el *phishing* es estar informado de que existe y de cómo se lleva a cabo, además, todas las entidades bancarias han anunciado ya por activo y por pasivo que nunca solicitarían datos a sus clientes vía correo electrónico.” (M3, 632). 1ª doc.: 2005 (CORPES), 2004 (BOBNEO). *phishing* (ing.), *filoutage* (fr.).

plug-in. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. m., Aplicación o utilidad que se añade a determinados programas facilitándoles ciertas acciones (M3, 1027). “La empresa debe convencer a los diseñadores de sitios para que utilicen el lenguaje; pero también debe conseguir que los usuarios sientan la necesidad de instalarse el *plug-in* en el navegador.” (CREA: 2001, PRENSA, La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática, 04/09/2001: ¿Fin del HTML?). 1ª doc.: 2001 (CREA); 2001 (CORPES), 2008 (BOBNEO). *plug-in* (ing.), *enfichable* (fr.). Remisión: *complemento*.

PNG. MULTIMEDIA. m., Formato gráfico para la Web más versátil, porque permite almacenar imágenes que contengan hasta 32 bits de color, información sobre transparencia, o un canal alfa y se puede descargar de forma progresiva (M3, 789). “El formato *PNG* comprime más y su uso es gratuito, así que ¿cuál es ahora la necesidad de utilizar el formato GIF?” (CREA: 2000, Delgado Cabrera, José María; Gutiérrez Gallardo, Juan Diego, Manual avanzado de Microsoft Office 2000). 1ª doc.: 2000 (CREA), 2003 (CORPES). *PNG* (ing. y fr.). Remisión: *Portable Network Graphics*.

podcast. INTERNET, MULTIMEDIA. m., Archivo de sonido distribuido mediante un archivo RSS de manera que permita suscribirse y usar un programa que lo descargue para que el usuario lo escuche en el momento que quiera, generalmente en un reproductor portátil (M3, 1027). “Para grabar un *podcast* generalmente se utiliza el formato MP3 o OGG, pero esto no significa que sean los únicos formatos válidos.” (M3, 533). 1ª doc.: 2005 (CORPES), 2005 (BOBNEO). *podcast* (ing.), *diffusion pour baladeur* (fr.).

previsualización. INFORMÁTICA, MULTIMEDIA. f., Presentación somera en pantalla del aspecto actual de un documento tal y como se imprimiría en papel con el fin de permitir al usuario obtener una idea exacta del estado de su trabajo (DCIC, 283). “Se puede configurar también la calidad de la compresión utilizando la opción Compression Setting. Por último se puede observar una *previsualización* del resultado.” (CREA: 1994 Bustos Martín, Ignacio de, Multimedia). 1ª doc.: 1994 (CREA), 2003 (CORPES), 2010 (BOBNEO). *preview* (ing.), *aperçu avant impression* (fr.).

privacidad. INTERNET, REDES SOCIALES. f., Derechos de las personas frente a los posibles abusos derivados del mal empleo de los datos personales, profesionales, médicos, etc., registrados en los sistemas de procesamiento automático de información de las grandes instituciones gubernamentales (DCIC, 284). “Codificar datos es una solución posible para la *privacidad* del correo electrónico. Si usted no quiere que alguien lea sus mensajes electrónicos, o e-mail, escríbalos en clave.” (CREA: 1997 PRENSA, El Nuevo Herald, 30/06/1997: CRAIG CROSSMAN). 1ª doc.: 1997 (CREA), 2003 (CORPES). *privacy* (ing.), *confidentialité* (fr.).

puerto. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Punto de enganche para cada conexión que se realiza en Internet (M3, 856). “La radiopaquetería consiste en enviar por radio señales digitales que entran en el PC vía *puerto* RS 232 o vía modem.” (CREA: 1993, Teso, Kosme del, Introducción a la informática para torpes). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (DRAE), 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *port* (ing.), *point de connexion* (fr.).

restaurar. INFORMÁTICA. v tr., Reponer un dispositivo, un contador o un equipo en sus condiciones de trabajo originales. También, reinicializar el funcionamiento de un ordenador (DCIC, 317). “Una vez hayas actualizado los cambios en la lista ya no podrás *restaurar* automáticamente los datos originales del registro.” (CREA: 2000, Delgado Cabrera, José María; Gutiérrez Gallardo, Juan Diego, Manual avanzado de Microsoft Office 2000). 1ª doc.: 1998 (CREA), 2001 (CORPES). *reset (to)* (ing.), *restaurer* (fr.).

spam. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Mensaje de correo electrónico no solicitado o no querido que se envía a múltiples usuarios con el propósito de hacer promociones comerciales o proponer ideas (M3, 1029). “Ya existen en realidad docenas de productos comerciales que intentan reconocer y bloquear el *correo basura*.” (CREA: 2003 PRENSA, Clarín. Suplemento Informática 2.0, 02/04/2003: INFORMATICA 2.0). 1ª doc.: 2003 (CREA), 2002 (CORPES), 2004 (BOBNEO). *spam* (ing. y fr.). Remisión: correo basura.

subir a la nube. INTERNET. loc verb., En la jerga informática, transferir un contenido desde una estación de trabajo a un servidor de comunicaciones (DCIC, 349). “Uno de los más propicios para estos casos es Web-a-file. Por un lado, ofrece un sistema para *subir* y descargar archivos muy práctico.” (CREA: 2003 PRENSA, Clarín. Suplemento Informática 2.0, 02/04/2003: INFORMATICA 2.0). 1ª doc.: 2001 (CREA), 2001 (CORPES). *upload to cloud* (ing.), *télécharger vers le cloud* (fr.).

tarifa plana. INFORMÁTICA, INTERNET. f., Utilización del servicio telefónico que permite la conexión a Internet sin límite de tiempo por un precio fijo durante un periodo (M3, 1029). “La *tarifa plana*, además, permite que el tiempo de descarga ya no se refleje en la factura telefónica.” (CREA: 2001 PRENSA, La Prensa de Nicaragua. Suplemento de Informática, 06/12/2001: La red en rebajas: software gratis). 1ª doc.: 1999 (CREA), 2001 (CORPES). *flat rate* (ing.), *connexion illimitée* (fr.).

troyano. INFORMÁTICA, INTERNET. m., Programa malicioso capaz de alojarse en el ordenador y permitir el acceso a usuarios externos, a través de una red local o de Internet, con el fin de socavar información (M3, 868). “Un programa de tipo *troyano* backdoor es un virus que se instala en el ordenador de forma silenciosa -el usuario no se percata de este proceso- y que a partir de ese momento realiza tareas en segundo plano.” (CREA: 2003 PRENSA, El País. Cyberpaís, 01/05/2003: Dudas). 1ª doc.: propuesta 23ª edición (DRAE), 2000 (CREA), 2001 (CORPES). *trojan* (ing.), *porte dérobée* (fr.).

ventana. INFORMÁTICA. f., En interfaces gráficas de usuario, porción rectangular del espacio visual de la pantalla en que se confina un documento, una aplicación, una representación gráfica, etc. (DCIC, 383). “Cuando un documento es muy largo, no cabe en una pantalla. La *ventana* de Windows funciona como una ventana de verdad, por la que observamos un documento muy largo.” (CREA: 1993, Teso, Kosme del, Introducción a la informática para torpe). 1ª doc.: 2001 (Inform.) (DRAE), 1993 (CREA), 2001 (CORPES). *window* (ing.), *fenêtre* (fr.).

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía de referencia

- Aguilar, Lourdes. (2001). *Lexicología y terminología aplicadas a la traducción: curso práctico de introducción*. Materials (Universitat Autònoma de Barcelona); 106.
- Arntz, Reiner; Picht, Heribert. (1995). *Introducción a la terminología*. Traducción del alemán: Amelia de Irazazábal... [et al.]. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Auger, Pierre; Rousseau, Louis. (1978). *Metodologia de la recerca terminològica*. Traducció de M. T. Cabré. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat, 1984.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona [Tesis doctoral disponible en: <http://www.tdx.cat/handle/10803/4879>].
- Cabré i Castellví, M. Teresa. (1992). *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries.
- Cabré i Castellví, M. Teresa. (1988). 'Normes internacionals i metodologia terminològica'. *Revista de llengua i dret* 11: 63-76.
- Lakoff, George; Johnson, Mark. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- TERMCAT, Centre de Terminologia. (1990). *Metodologia del treball terminològic*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- TERMCAT, Centre de Terminologia. (2009). *La definició terminològica*. Coordinació F. Xavier Fargas Valero; redacció d'aquest volum Joan Rebagliato Nadal; edició: F. Xavier Fargas Valero. Vic: Eumo Editorial; Barcelona.
- TERMCAT, Centre de Terminologia. (2010). *Espais Terminològics 2009: Terminologia i variació geolingüística: Actes de la jornada del 12 de novembre de 2009*. Vic: Eumo Editorial; Barcelona.

Bibliografía de vaciado

- Oliver, Dan. (2008). *500 trucos, sugerencias y técnicas de Internet: guía completa y sencilla con todos los secretos de Blogger, Flickr, Facebook, YouTube, Google, Skype y mucho más*. Barcelona: Index Book.
- Rodríguez Fernández, Óscar. (2006). *La Biblia de Internet: edición 2006*. Madrid: Anaya Multimedia.
- Scott Peña, Patricia. (2010). *Manual imprescindible de Internet*. Madrid: Anaya Multimedia.

Bibliografía de obras lexicográficas

- Aguilar España, David, *Lema: diccionario de la lengua española*, Barcelona: Spes, 2001.
- León, Mario. (2004). *Diccionario de Informática, Telecomunicaciones y Ciencias Afines/Dictionary of Computing, Telecommunications, and Related Sciences: Inglés-Español/Spanish-English*, Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Mataix Lorda, Mariano. (1999). *Diccionario de electrónica, informática y energía nuclear: [inglés-español, español-inglés]*, Madrid: Díaz de Santos.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Madrid, España: Espasa Calpe. Edición en CD- ROM.
- Rincón, Antonio. (1998). *Diccionario conceptual de informática y comunicaciones*, Madrid: Paraninfo.
- VV.AA., *Collins Pocket plus Diccionario español – francés, français – espagnol*, Barcelona: Grijalbo, 1998.
- VV.AA., *Diccionari Vox Essencial anglès – català, català – anglès*, Barcelona: Biblograf, 1998.

Revistas de especialidad

- Computer hoy*. Nº 398, 10 de enero de 2014. Madrid: Axel Springer. Texto en castellano.
- Computer hoy*. Nº 400, 7 de febrero de 2014. Madrid: Axel Springer. Texto en castellano.
- Personal Computer & Internet*. Nº 135, 24 de enero de 2014. Madrid: Axel Springer. Texto en castellano.

Bases de datos

- Banco de datos del Observatorio de Neología (BOBNEO) de la Universitat Pompeu Fabra.
- IATE: Base de datos terminológica multilingüe de la EU.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Corpus del español del siglo XXI (CORPES) [en línea].
- TERMCAT: Centro de Terminología de la lengua catalana.